MANTENÍAN MATERIAL ELECTORAL EN RESIDENCIAS EXTERNAS AL INE

Asegura FGR inmuebles ligados en Caso Taddei



VEA NACIÓN

Ernestina Godoy, Fiscal General de la República, da detalles de fuertes operaciones por corrupción en el órgano electoral



NACIÓN

SÁBADO || 28 NOVIEMBRE DE 2026

LA PRENSA DE COAHUILA

CARBONÍFERA CARBONÍFERA

FORTALECEN ESTADO Y MUNICIPIO LA SEGURIDAD SABINENSE

Entrega Chano Díaz uniformes y patrulla

El edil equipa a 70 elementos policiacos y asigna la unidad otorgada por el Gobierno de Coahuila

Por: **Ramón Rodríguez**
La Prensa



LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL *realiza la segunda entrega anual de indumentaria táctica para dignificar la labor preventiva de los oficiales.*

SABINAS, COAHUILA. - Con el firme propósito de dignificar la labor policial y fortalecer la capacidad operativa para garantizar la tranquilidad de las familias sabinenses, el Presidente municipal de Sabinas, lic. José Feliciano "Chano" Díaz Iribarren, encabezó este viernes la entrega oficial de uniformes para los 70 elementos y una nueva unidad vehicular a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en un acto realizado en la explanada de la Plaza Principal.

En la ceremonia, el edil estuvo acompañado por su esposa, la Primera dama lic. Victoria Rodríguez; el Comandante de Seguridad Pública Municipal, Alberto Rodríguez; la Directora de Vialidad y Tránsito, Judith Olivares, así como por integrantes del Cabildo y directores de las distintas dependencias municipales.

PÁGINA 7A



PÁGINA 7A

… Y adquirirán 25 nuevas cámaras de solapa en 2027

EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO *se incorporará a principios del próximo año para que cada oficial porte el dispositivo durante su turno*



PÁGINA 5A

Visita Nuevas Ideas la Cámara de Diputados

Óscar Cano y otros representantes de esta fuerza política, sostuvieron un encuentro con legisladores en San Lázaro para fortalecer el diálogo institucional y mantener en el centro las causas de los coahuilenses



PÁGINA 4A

ACTIVAN EN COAHUILA PLAN DE RESPUESTA INVERNAL 2026–2027

EL OPERATIVO CONTEMPLA *coordinación entre los tres órdenes de gobierno, recorridos preventivos y refugios temporales en los 38 municipios*



PÁGINA 4A

Adiós a pago en efectivo en gasolineras y casetas

La Secretaría de Hacienda oficializó el uso exclusivo de pago digital en este tipo de establecimientos; la transición será gradual



PÁGINA 3A

Invita Secundaria V. Carranza a caminata conmemorativa

EL PLANTEL SABINENSE *convoca a alumnos, ex alumnos, docentes y a la comunidad a celebrar 86 años de trayectoria con el recorrido "Ramiro Flores Morales" este lunes 30 de noviembre*



PÁGINA 3A

Arranca Laura techumbre en Primaria Apolonio M. Avilés

La Alcaldesa de Múzquiz da inicio a la obra de 3.5 millones de pesos en beneficio de más de 160 alumnos

Proyecta Súper Gutiérrez reactivar Río Cinemas Sabinas

El Director ejecutivo del Consejo, César Gutiérrez Salinas, elabora propuestas para remodelar el inmueble junto a la sucursal Fundadores como sala de entretenimiento



PÁGINA 8A



PÁGINA 4A

Suma Coahuila 860 Puntos Violeta contra la violencia

SÁBADO 28 NOVIEMBRE 29° 13° 18km/h
7% PROBABILIDADES DE LLUVIA

7 503008 997011

SE PREPARAN PARA LLEVAR LA MAGIA DE LA NAVIDAD

La Presidenta municipal de Múzquiz, Laura Jiménez, invita a las familias de la Región Carbonífera a disfrutar del encendido del pino de Villa Magia 2026 este domingo 29 de noviembre

Por: **María Rodríguez**
La Prensa

MÚZQUIZ, COAHUILA. – La Plaza Principal de Múzquiz se vestirá de luces, colores y espíritu navideño este domingo 29 de noviembre, cuando se lleve a cabo el tradicional encendido del pino de Villa Magia 2026, celebración que reunirá a familias del municipio y visitantes de toda la Región Carbonífera.

La Alcaldesa Laura Jiménez Gutiérrez anunció que los preparativos se encuentran en su etapa final para recibir a cientos de familias que podrán disfrutar de una tarde de espectáculos infantiles, presentaciones artísticas y música en vivo, en un ambiente diseñado especialmente para celebrar la llegada de la temporada decembrina.

De acuerdo con el programa, las actividades comenzarán a las 6:00 de la tarde con un espectáculo dedicado a los niños, mientras que a las 7:00 de la noche se realizará el encendido del monumental pino navideño, de manera simultánea con otras sedes de Villa Magia en Coahuila.

La Presidenta municipal destacó que esta celebración contará nuevamente con la participación de instituciones educativas, cuyos alumnos presentarán diferentes números artísticos preparados con el respaldo de maestros y padres de familia.

Asimismo, informó que después del encendido se ofrecerá música en vivo a cargo de una agrupación local, con la finalidad de prolongar la convivencia entre los asistentes.

Jiménez Gutiérrez resaltó que Villa Magia no solamente representa una oportunidad para fortalecer las tradiciones navideñas, sino también un atractivo turístico que favorece la llegada de visitantes y genera actividad económica para los establecimientos comerciales ubicados en el centro de la ciudad.

La Alcaldesa reconoció la colaboración de las instituciones educativas y de quienes participan en la instalación de los adornos y escenarios, al tiempo que exhortó a la población a cuidar las decoraciones para que permanezcan en buenas condiciones durante toda la temporada.

Esta será la segunda edición de Villa Magia en Múzquiz, municipio que nuevamente forma parte de las sedes seleccionadas para desarrollar este proyecto navideño impulsado por el Gobierno del Estado.

Finalmente, Laura Jiménez reiteró la invitación a las familias muzquenses y de los municipios vecinos para acudir este domingo a la Plaza Principal y disfrutar de una celebración gratuita que marcará el inicio de las festividades decembrinas en el Pueblo Mágico.



EL ENCENDIDO OFICIAL *del pino monumental se realizará a las 19:00 horas.*



LA ALCALDESA DESTACA *que la llegada de visitantes de toda la Carbonífera favorecerá la actividad económica.*



EL PERIÓDICO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA, Año 17, Número 7584, 28 de Noviembre de 2026. Es un periódico de circulación diaria, editado, impreso y distribuido por La Prensa de Monclova, SA de CV. Calle Ermita 318 A, Colonia Centro, Monclova, Coahuila, CP 25700. Editor responsable; Lic. Mauricio Alfredo Sánchez Campos. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2018-091813364800-101. Certificado de Licitud de Titulo y Contenido: 17209. Registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación, en trámite.

LA PRENSA DE MONCLOVA

MELCHOR SÁNCHEZ DE LA FUENTE
Presidente del Consejo

Lic. Mauricio Alfredo Sánchez Campos
DIRECTOR GENERAL

Jesús Medina González
DIRECTOR EDITORIAL

Rosalinda Serrano Hdz.
GERENTE ADMINISTRATIVO

Roberto Ulíbarri Hernández
EDITOR SURESTE

Servicios Informativos
Agencia Reforma, El Universal, Infonor, SIP.

Arranca Laura techumbre en Primaria Apolonio M. Avilés

La Alcaldesa de Múzquiz da inicio a la obra de 3.5 millones de pesos en beneficio de más de 160 alumnos

Por: **Ramón Rodríguez**
La Prensa



EL PROGRAMA ESTATAL *impulsado por el Gobernador Manolo Jiménez fortalece los espacios educativos en distintas comunidades de Múzquiz.*

MÚZQUIZ, COAHUILA. – Reafirmando el compromiso de trabajar por una educación de calidad y mejores espacios para la niñez, la Alcaldesa de Múzquiz, lic. Laura Patricia Jiménez Gutiérrez, encabezó el arranque de construcción de una techumbre escolar en la Escuela Primaria "Apolonio M. Avilés", obra que representa una inversión de 3.5 millones de pesos y beneficiará directamente a 164 alumnas y alumnos.

Esta importante acción forma parte del programa 100 Techumbres Escolares, impulsado por el Gobernador de Coahuila, ing. Manolo Jiménez Salinas, mediante el cual se construirán 100 techos estructurales en planteles educativos de todo el estado, con una inversión global de 313.7 millones de pesos.

Durante el evento se contó con la presencia del lic. Francisco Tobías Hernández, Subsecretario de Gobierno en la Región Carbonífera, en representación del Gobernador Manolo Jiménez Salinas; la profa. Perla Azucena Flores Chacón, Jefa de Sector en representación del Secretario de Educación; el lic. Julio Iván Long Hernández, Director general del ICIFED.

Asimismo, estuvieron presentes el prof. Jesús Guerrero García, Coordinador municipal de Mejora Coahuila; la profa. Berenice Garza Martínez, representante de Maestros Pa' Delante; la profa. Maricruz Mares Saucedo, Directora del turno vespertino, y la profa. Cristina Mendoza Salazar, Directora del turno matutino de la Escuela Primaria "Apolonio M. Avilés", además de madres, padres de familia, personal docente y estudiantes.

Como parte del programa, se compartieron mensajes de agradecimiento y reconocimiento por parte de la comunidad educativa. El alumno Francisco Alain Hernández Villanueva expresó, a nombre de sus compañeros, su agradecimiento por esta obra que permitirá realizar actividades cívicas, culturales y deportivas en mejores condiciones.

La explicación técnica estuvo a cargo del Director general del ICIFED, lic. Julio Iván Long Hernández, quien presentó las características de la construcción, que contempla una superficie de 432 metros cuadrados, mediante una estructura de marco rígido, cubierta de lámina pintro blanca, sistema de canalones y bajantes pluviales, instalación eléctrica e iluminación LED industrial.

En su mensaje, la Alcaldesa Laura Jiménez agradeció al Gobernador Manolo Jiménez Salinas por impulsar programas que se traducen en beneficios reales para las familias muzquenses, destacando la importancia de sumar esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno para fortalecer la infraestructura educativa.

Asimismo, reconoció el trabajo de las autoridades educativas, docentes y padres de familia, reiterando que su administración continuará gestionando e impulsando acciones que permitan mejorar las condiciones de las escuelas y generar mayores oportunidades para niñas, niños y jóvenes.

Cabe destacar que en el municipio de Múzquiz se contempla la construcción de cuatro techumbres escolares, con una inversión total de 10.3 millones de pesos, fortaleciendo así los espacios educativos de distintas comunidades.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Múzquiz refrenda su compromiso de trabajar en equipo con el Gobierno del Estado para construir mejores espacios para las nuevas generaciones, porque invertir en educación es invertir en el futuro.



AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES *y docentes refrendan el trabajo conjunto para dignificar la infraestructura de planteles escolares.*

Invita Secundaria V. Carranza a caminata conmemorativa

El plantel sabinense convoca a alumnos, ex alumnos, docentes y a la comunidad a celebrar 86 años de trayectoria con el recorrido "Ramiro Flores Morales" este lunes 30 de noviembre

Por: **Ramón Rodríguez**
La Prensa



EL CONTINGENTE PARTIRÁ *desde las instalaciones educativas a las 09:00 horas con la participación de la comunidad escolar.*

SABINAS, COAHUILA. — En el marco de los festejos por el 86 aniversario de su fundación, la Escuela Secundaria del Estado Venustiano Carranza —institución educativa identificada tradicionalmente como las Panteras de Sabinas— convocó a alumnos, ex alumnos, docentes, padres de familia y a la comunidad en general a participar en la Caminata Conmemorativa «Ramiro Flores Morales», programada para el próximo lunes 30 de noviembre.

De acuerdo con la información difundida por el plantel educativo y el cartel oficial del evento, el contingente se concentrará en las instalaciones de la propia Secundaria Venustiano Carranza para iniciar el recorrido en punto de las 09:00 horas.

Como parte de la identidad institucional y deportiva de esta celebración, los organizadores indicaron que los asistentes podrán acudir portando la camisa conmemorativa alusiva al 86 aniversario y al emblema de las Panteras, con el propósito de dar mayor realce visual y sentido de pertenencia a la jornada.

Directivos y comité organizador destacaron que esta caminata representa una oportunidad significativa para propiciar el reencuentro entre distintas generaciones de egresados, celebrar la trayectoria académica y deportiva del plantel en la Región Carbonífera y continuar fortaleciendo los lazos que unen a la comunidad escolar sabinense.

Ermita 318

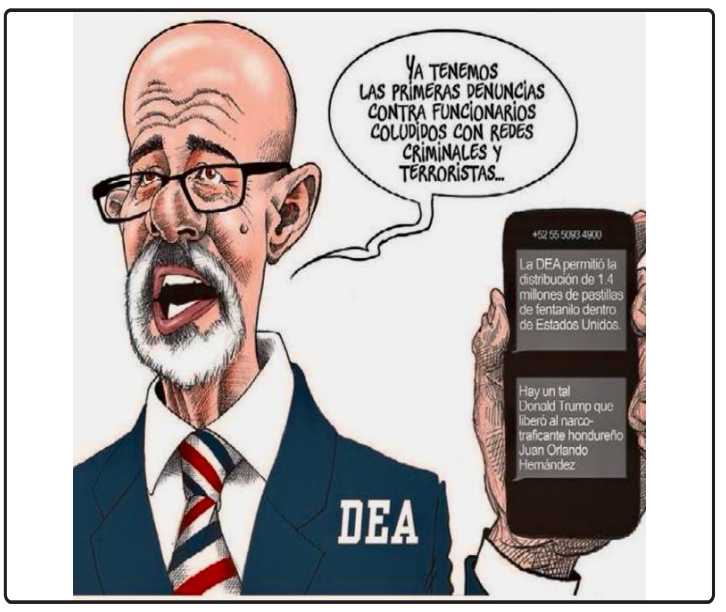

ÓRDENES DIRECTAS DEL GOBERNADOR...

Y es que la situación está obligada a que no se tenga falla, en esta temporada invernal, simplemente se antepone la protección a las familias, que impere la seguridad y una vida digna, sin fríos, ni estragos, que lesionen a la condición humana.



MANOLO... *Instrucciones Directas*

La instrucción de **MANOLO JIMÉNEZ** en torno a proteger a quienes vivan y transiten por Coahuila, es precisa y se encomienda basada en el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno.

La acción de custodiar de las inclemencias del tiempo a los habitantes y paseantes del Estado se da para que a través de la Subsecretaría de Protección Civil, se ponga en marcha el Plan de Respuesta Invernal 2026–2027 para proteger a la población ante la llegada de frentes fríos, los descensos de temperatura y posibles heladas en las distintas regiones del Estado.

No es por alarmar, es prepararse para lo más complicado, si esto llegara a darse, ya estaban prevenidos, y si no es así, pues más valía la labor preventiva.



RAMIRO DURÁN... *Acciones Coordinadas*

El subsecretario de Protección Civil del Estado, **RAMIRO DURÁN GARCÍA**, detalló que el plan articula acciones con las unidades municipales de Protección Civil, la Policía del Estado, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional para atender situaciones de riesgo derivadas de las condiciones meteorológicas.

Como parte de estas acciones, se realizarán recorridos en las distintas regiones del estado para la entrega de cobijas y otros apoyos invernales, así como para brindar acompañamiento y canalizar a las personas que requieran resguardo en los refugios temporales.

MÁS ESPACIOS SEGUROS...

En Coahuila, la protección de las mujeres sigue ganando terreno.

El Gobernador **MANOLO JIMÉNEZ SALINAS** fortalece la estrategia de Puntos Violeta y ahora Torreón suma 208 nuevos espacios en tiendas Oxxo, con lo que el Estado alcanza 860 puntos de apoyo.



MARÍA BÁRBARA... *Más Puntos Violeta*

MARÍA BÁRBARA CEPEDA destacó la coordinación entre gobierno e iniciativa privada para que ninguna mujer se sienta sola.

Cuando se trata de seguridad, sumar aliados también hace la diferencia.

MAS INVERSIONES...

La empresa española Naturgy planea invertir más de 700 millones de dólares en ampliar y mantener su red de distribución de gas natural en México, informó **FRANCISCO RIPOLL**, director de Crecimiento de Negocio de la compañía.



FRANCISCO RIPOLL... *Inversiones*

Naturgy opera en más de 50 municipios y cuenta con permisos de distribución en zonas de San Luis Potosí, Aguascalientes, León, Zacatecas, Salamanca, Monterrey y Saltillo, entre otras. También desarrolla un programa de estaciones de gas natural vehicular en la zona norte, principalmente en Nuevo León.

El objetivo es fortalecer la infraestructura para atender la demanda que generarán en los próximos 10 a 15 años la relocalización de cadenas productivas y la llegada de centros de datos.

FRANCISCO RIPOLL consideró que México tiene capacidad para atender la demanda actual de gas natural, pero deberá ampliar su infraestructura ante el crecimiento esperado por el nearshoring y los centros de datos.

CREANDO DIVISIÓN...

El Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, enfrenta una amenaza fuerte en la Región Centro de Coahuila por parte de uno de sus supuestos aliados, el **PT**.



ALMERAZ... *División en Morena*

Resulta que el **PT** intenta hacer su lucha porque cree que puede solo con el paquete electoral.

Por ello, lo que ven que funciona en Morena, lo desbaratan.

Apunte a **PONCHO ALMERAZ**, de Monclova, con derrota a cuestas, y a **JAVIER CASTILLO**, con derrotas a cuestas.

Hasta Mañana.

VISITA NUEVAS IDEAS LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Óscar Cano y otros representantes de esta fuerza política, sostuvieron un encuentro con legisladores en San Lázaro para fortalecer el diálogo institucional y mantener en el centro las causas de los coahuilenses

Por **José Pérez**
La Prensa

CIUDAD DE MÉXICO.— Óscar Cano y representantes de Nuevas Ideas Coahuila, partido político que en la pasada elección irrumpió como la tercera fuerza política del estado, realizaron una visita a la Cámara de Diputados como parte del trabajo de vinculación y construcción de una agenda que represente las causas de las y los coahuilenses.

Nuevas Ideas alcanzó 77 mil 393 votos en el último proceso electoral local, consolidándose como una nueva fuerza dentro del escenario político de Coahuila y abriendo una etapa de mayor responsabilidad frente a las personas que depositaron su confianza en este proyecto.

Durante su visita al Palacio Legislativo de San Lázaro, la delegación de Nuevas Ideas fue recibida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Raúl Bolaños-Cacho Cué.

El encuentro permitió fortalecer el diálogo institucional y compartir una visión enfocada en colocar las necesidades de la población en el centro de la discusión pública.

Para Nuevas Ideas, la política debe recuperar su propósito esencial: escuchar a la gente, defender sus causas y transformar sus necesidades en propuestas y soluciones concretas.

En ese sentido, el partido mantiene entre sus prioridades temas como las oportunidades para las juventudes, la atención a la salud mental, mejores servicios públicos, respaldo para las familias ante situaciones económicas difíciles y una participación ciudadana real en la toma de decisiones.

Nuevas Ideas señaló que continuará fortaleciendo los vínculos y espacios de diálogo con quienes forman parte del proceso de transformación que vive el país, compartiendo una visión que pone por delante la justicia social, la igualdad de oportunidades y la construcción de instituciones cada vez más cercanas a la ciudadanía.

Desde Coahuila, el objetivo será traducir ese intercambio de experiencias en más nuevas ideas, propuestas y soluciones para el estado, construidas desde el territorio y a partir de las necesidades reales de sus comunidades. La apuesta, señalaron, es que Coahuila también participe activamente en las grandes conversaciones nacionales y que la voz de su gente tenga presencia donde se definen las políticas públicas del país.

La dirigencia señaló que el crecimiento electoral alcanzado representa también una mayor responsabilidad para continuar recorriendo las colonias, escuchando a las comunidades y llevando esas voces a los espacios donde se toman decisiones.

"La política no puede quedarse solamente en oficinas o discursos. Tiene que estar cerca de la gente, entender sus problemas y llevar sus causas a todos los espacios donde puedan convertirse en soluciones", señaló Nuevas Ideas.

La visita a la Cámara de Diputados forma parte de esta nueva etapa del partido, que busca fortalecer relaciones institucionales y construir puentes que permitan colocar las necesidades de Coahuila dentro de la conversación nacional.

Nuevas Ideas afirmó que continuará trabajando desde una visión de izquierda social, cercana y moderna, con el objetivo de representar a quienes durante años han pedido una forma distinta de hacer política.

Más territorio, más diálogo y más espacios para que la voz de Coahuila sea escuchada.



DURANTE SU VISITA *al Palacio Legislativo de San Lázaro, la delegación de Nuevas Ideas fue recibida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Raúl Bolaños-Cacho Cué.*

Adiós a pago en efectivo en gasolineras y casetas

La Secretaría de Hacienda oficializó el uso exclusivo de pago digital en este tipo de establecimientos; la transición será gradual

Por: **Grupo REFORMA**



ASEGURAN QUE EL *pago digital contribuirá a combatir el comercio ilícito de hidrocarburos, conocido popularmente como huachicol.*

CIUDAD DE MÉXICO.-La Secretaría de Hacienda (SHCP) oficializó el uso obligatorio de medios de pago digitales y electrónicos en gasolineras y casetas de peaje de todo el País, con lo que ambas actividades transitarán gradualmente hacia la eliminación del efectivo.

La dependencia publicó este viernes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que el expendio al público de gasolinas y diesel, así como el cobro de peajes, serán las primeras actividades en las que los pagos electrónicos podrán convertirse en la única forma de pago.

La disposición deriva de la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, publicada el pasado 4 de noviembre.

Sobre las gasolineras, Hacienda argumentó que el uso de medios electrónicos permitirá fortalecer la trazabilidad de las operaciones y detectar posibles irregularidades en la comercialización de combustibles.

La SHCP sostuvo que contar con registros verificables de las transacciones contribuirá a combatir el comercio ilícito de hidrocarburos, conocido popularmente como huachicol, además de reducir los riesgos y costos relacionados con el manejo de efectivo.

"Es necesario generar elementos que permitan identificar y fortalecer la trazabilidad en las operaciones comerciales de venta al menudeo directa a las personas usuarias finales, para lo cual resulta indispensable fomentar la adopción e implementación del uso de medios de pago digitales y electrónicos", mencionó.

"Además, la comercialización irregular e ilícita de combustibles ha evidenciado la necesidad de fortalecer la trazabilidad de los pagos como mecanismo para verificar la legalidad de las operaciones. En este sentido, contar con registros verificables constituye una medida complementaria a las acciones implementadas por el Estado mexicano", añadió.

En cuanto a las casetas, indicó, el objetivo es agilizar el tránsito y reducir los congestionamientos generados por el pago manual.

Como sustento, Hacienda citó un estudio del Instituto Mexicano del Transporte (IMT) —órgano desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)— sobre la plaza de cobro de Palmillas, en la autopista México-Querétaro.

El "Análisis de colas en autopistas de cuota en México" identificó que, en un escenario de pago completamente manual, el tiempo promedio de demora alcanzó 14.72 minutos, frente a 2.40 minutos del escenario base, una diferencia de 612 por ciento.

Según el estudio, los carriles exclusivos de telepeaje tienen capacidad para procesar entre 900 y mil 200 vehículos ligeros por hora, frente a los 600 y 700 de los carriles con pago manual y electrónico combinado.

"En dicho estudio se determinó que un sistema de cobro completamente manual reduce la capacidad de procesamiento de vehículos en comparación con un esquema mixto. Además, las filas generadas por el pago en efectivo superan los 800 metros de longitud, bloqueando físicamente las salidas y accesos de vialidades adyacentes a la autopista", refirió Hacienda.

Aunque el acuerdo entró en vigor desde hoy, el efectivo no dejará de aceptarse de manera inmediata.

Las autoridades competentes tendrán 15 días hábiles para emitir las disposiciones administrativas que establecerán las condiciones de operación y los plazos para realizar la transición gradual.

Entre los medios de pago contemplados están las tarjetas de crédito y débito, transferencias bancarias, códigos QR, entre otros.

La legislación también prevé que, ante una contingencia que impida recibir pagos electrónicos, los usuarios sí podrán pagar en efectivo.



COAHUILA AMPLÍA UNA *red que busca proteger a las mujeres.*

Suma Coahuila 860 Puntos Violeta contra la violencia

Con la incorporación de 208 módulos en Torreón, el programa amplía su cobertura estatal mediante la colaboración entre autoridades, empresas y sociedad civil organizada

Por: **Kary Nava**
La Prensa

TORREÓN COAHUILA. - Con el compromiso de seguir generando espacios seguros para las mujeres, el Gobierno del Estado, en conjunto con el municipio de Torreón y tiendas Oxxo, puso en marcha 208 nuevos Puntos Violeta en esta ciudad.

En representación del Gobernador Manolo Jiménez Salinas, la Secretaria de Vinculación Ciudadana, Proyectos de Innovación Social e Inversión Público-Productiva, María Bárbara Cepeda Boehringer, destacó la importancia de trabajar en equipo por una vida libre de violencia para las mujeres.

"Para nuestro Gobernador Manolo Jiménez, erradicar la violencia contra las mujeres es de vital importancia. Puntos Violeta es una acción coordinada entre el Gobierno del Estado, la sociedad civil y la iniciativa privada para garantizar espacios seguros donde mujeres, niñas y jóvenes puedan recibir ayuda inmediata, orientación y resguardo temporal", comentó.

Los Puntos Violeta son lugares identificados con señalización visible, ubicados en establecimientos estratégicos, donde personal capacitado brinda atención de primer contacto mientras se solicita la presencia de las corporaciones de seguridad.

Cepeda Boehringer reiteró que estos nuevos Puntos Violeta son un paso firme más para que cada vez más mujeres, niñas y jóvenes coahuilenses se sientan seguras, empoderadas, felices y libres para alcanzar sus sueños.

"Porque aquí, en Coahuila, ninguna mujer está sola", finalizó.

Por su parte, el Alcalde de Torreón, Miguel Ángel Riquelme Solís, señaló que una de las causas más sensibles para la sociedad es la protección y la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas, por lo que destacó que los Puntos Violeta son una estrategia de enorme valor social que garantiza más espacios seguros para ellas.

"Hoy quiero expresar mi reconocimiento al Gobernador Manolo Jiménez por los resultados de su tercer informe de gobierno, donde queda demostrado que Coahuila avanza con más seguridad, más oportunidades, más inversión y, sobre todo, representa una mejor calidad de vida para todas", comentó.

En lo que va de la administración suman 860 Puntos Violeta en el estado, ubicados en 797 tiendas Oxxo, así como en universidades, empresas y establecimientos deportivos.

Estuvieron presentes Austreberto Agüero Luna, Gerente de plaza Torreón de tiendas Oxxo; Selina Bremer, Presidenta honoraria del DIF municipal; Verónica Martínez, Diputada federal; Olivia Martínez, Diputada local; José Sánchez, representante de Mejor Coahuila; Carlos Rangel, Delegado de la Fiscalía General del Estado, así como funcionarios municipales, estatales y representantes de la sociedad civil.



CON LAS INSTRUCCIONES *de Manolo Jiménez Salinas se lleva a cabo en las cinco regiones de Coahuila el Plan de Respuesta Invernal 2026-2027.*

ACTIVAN EN COAHUILA PLAN DE RESPUESTA INVERNAL 2026–2027

El operativo contempla coordinación entre los tres órdenes de gobierno, recorridos preventivos y refugios temporales en los 38 municipios

Por: **Jesús Medina**
La Prensa



EN ATENCIÓN A INSTRUCCIONES *del Gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, se implementó en las cinco regiones del Estado el Plan de Respuesta Invernal 2026-2027.*

SALTILLO, COAHUILA.- Por instrucción del Gobernador Manolo Jiménez Salinas, el Gobierno de Coahuila, a través de la Subsecretaría de Protección Civil, activa el Plan de Respuesta Invernal 2026–2027 para proteger a la población ante la llegada de frentes fríos, los descensos de temperatura y posibles heladas en las distintas regiones del estado.

El Subsecretario de Protección Civil del Estado, Ramiro Durán García, informó que el plan articula acciones con las unidades municipales de Protección Civil, la Policía del Estado, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional para atender situaciones de riesgo derivadas de las condiciones meteorológicas.

En coordinación con el equipo de Mejora Coahuila, se fortalecerá el monitoreo y la atención de las personas que más lo necesitan, a fin de identificar a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad ante las bajas temperaturas. Como parte de estas acciones, se realizarán recorridos en las distintas regiones del estado para la entrega de cobijas y otros apoyos invernales, así como para brindar acompañamiento y canalizar a las personas que requieran resguardo en los refugios temporales.

"Por instrucción del Gobernador Manolo Jiménez Salinas, estamos trabajando de manera coordinada con todas las instituciones y los municipios para anticiparnos a los riesgos que representan las bajas temperaturas. La prioridad es proteger la vida de las personas y brindar atención inmediata a quienes más lo necesitan", señaló.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La estrategia contempla mantener comunicación entre las instituciones, establecer mecanismos de atención y desplegar personal operativo en las zonas que lo requieran. Entre las acciones previstas se encuentran:

* Monitorear las condiciones meteorológicas y las zonas de mayor riesgo.
* Coordinar la atención de emergencias.
* Realizar recorridos preventivos en comunidades rurales, ejidos, carreteras y sectores vulnerables.
* Apoyar a personas en situación de calle y a familias que requieran resguardo.
* Auxiliar a automovilistas que pudieran quedar varados por heladas, nevadas u otras condiciones adversas en las carreteras.

Estas acciones buscan fortalecer la capacidad de respuesta en las distintas regiones del estado y priorizar la atención de la población en riesgo.

REFUGIOS TEMPORALES

Como parte de las medidas preventivas, se coordina con los municipios la habilitación de refugios temporales en los 38 municipios de Coahuila. Estos espacios están destinados a brindar resguardo a personas en situación de calle, familias vulnerables, adultos mayores y cualquier persona que requiera protección ante las bajas temperaturas.

Los refugios cuentan con insumos básicos, como cobijas, colchonetas y bebidas calientes, así como personal encargado de brindar atención. Su activación se realiza de acuerdo con las condiciones meteorológicas y las necesidades de cada región.

La ubicación de los refugios temporales puede consultarse en:

http://proteccioncivil.sfp-coahuila.gob.mx/modulo22.php?opcion=8

SUPERVISIÓN Y ATENCIÓN EN TERRITORIO

Los equipos de Protección Civil estatal y municipal realizan recorridos preventivos en coordinación con las corporaciones de seguridad y emergencia para:

* Detectar a personas que pernocten en la vía pública y ofrecerles traslado a un refugio temporal.
* Supervisar comunidades alejadas y ejidos que pudieran estar en riesgo por las bajas temperaturas.
* Revisar las condiciones de las viviendas y emitir recomendaciones preventivas.
* Brindar apoyo a automovilistas varados durante heladas o nevadas.
* Identificar situaciones que requieran la intervención de las corporaciones.

Las acciones se reforzarán de acuerdo con los pronósticos meteorológicos y las condiciones que se presenten en cada región.

LLAMADO A LA PREVENCIÓN

El Gobierno del Estado exhorta a la ciudadanía a tomar las siguientes medidas durante la temporada invernal:

* No utilizar estufas, hornos, anafres ni braseros para calentar la vivienda; tampoco encender anafres o braseros en espacios cerrados.
* Si se utiliza un calentador de combustión, mantener ventilada la habitación y apagarlo antes de dormir.
* Revisar el estado de los calentadores eléctricos y seguir las indicaciones de uso.
* Proteger especialmente a niñas, niños, personas adultas mayores y personas con alguna enfermedad.
* Abrigarse adecuadamente y limitar la exposición prolongada al frío.
* Avisar a las autoridades sobre cualquier persona que se encuentre en riesgo a la intemperie.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Ante cualquier emergencia relacionada con las bajas temperaturas, la población puede comunicarse al 9-1-1, disponible las 24 horas.

El Gobierno de Coahuila mantendrá la coordinación con los municipios y las instituciones participantes para proteger a la población durante la temporada invernal 2026–2027.

Entrega Diputada equipo en comedor

Claudia Garza Iribarren lleva insumos y herramientas a consultorio de la Colonia Sarabia en Sabinas

Por: **Karla Cortéz**
La Prensa



EL EQUIPAMIENTO RECIBIDO *fortalecerá el consultorio del lugar para brindar revisiones y atención médica a personas de escasos recursos.*

SABINAS, COAHUILA. — La Diputada Electa por el tercer distrito, Claudia Garza Iribarren, acudió durante la tarde al Comedor Divina Providencia, ubicado en la Colonia Sarabia de este municipio, con el propósito de hacer entrega de equipo médico destinado a fortalecer la atención en el consultorio de dicho espacio asistencial.

En esta ocasión, Garza Iribarren regresó a las instalaciones del comedor acompañada por David Mussi, Dirigente de su partido, para dotar al área médica del recinto de insumos y herramientas que permitirán brindar revisiones clínicas más completas y una atención más digna a las personas en situación vulnerable que solicitan apoyo.

De acuerdo con lo expuesto durante la visita, numerosos ciudadanos de escasos recursos que asisten al Comedor Divina Providencia no solo buscan un plato de comida, sino que también acuden ante la falta de recursos económicos para pagar una consulta médica, al presentar malestares físicos o al requerir orientación y escucha.

Asimismo, se destacó la labor cotidiana y sostenida de los integrantes de los Caballeros de Colón, quienes cada día abren las puertas del lugar, elaboran los alimentos, sostienen la operación del comedor y reciben con trato solidario a quienes llegan en busca de respaldo.

Al respecto, Claudia Garza Iribarren reconoció la entrega de los voluntarios y respaldó su trabajo mediante una aportación material concreta orientada a mejorar el servicio de salud que se ofrece en el consultorio de la Colonia Sarabia.

Proyectan parque eólico en el Ejido Puente Negro

El Diputado Federal Theodoro Kalionchiz anuncia la obra de 600 millones de dólares para abril del próximo año

Por: **Karla Cortéz**
La Prensa



EL LEGISLADOR SOLICITA *las bases a Pemex para que compañías de la Carbonífera participen en nuevos proyectos.*

SABINAS, COAHUILA. — El Diputado Federal Theodoro Kalionchiz dio a conocer que para el próximo año se contemplan proyectos estratégicos de inversión para Sabinas y toda la Región Carbonífera en los sectores de gas, carbón y, de manera particular, energía eólica, con el propósito de impulsar el empleo, la actividad comercial y el desarrollo regional.

El Legislador Federal precisó que el proyecto de mayor magnitud consiste en un parque de energía eólica que se edificará en este municipio, en las inmediaciones del Ejido Puente Negro, con una inversión estimada en alrededor de 600 millones de dólares entre capital privado y recursos gubernamentales, cuyo inicio de construcción está previsto para abril del próximo año.

De acuerdo con lo expuesto por Kalionchiz, la obra no se limitará a la instalación de aerogeneradores, sino que desde el arranque de los trabajos generará fuentes de empleo local, adquisición de materiales, contratación de proveedores, traslado de trabajadores y derrama económica en la zona; además, se prevé respaldar al Ejido Puente Negro con obra de infraestructura, principalmente el mejoramiento de sus accesos viales, ya que actualmente carecen de una vía pavimentada.

En lo referente al sector del gas, el diputado señaló que sostuvo reuniones con Petróleos Mexicanos (Pemex), donde le confirmaron que las acciones arrancarán el próximo año, periodo en el que ya existen compañías e inversionistas interesados en participar, por lo que solicitó que se den a conocer las bases y mecanismos de incorporación a las empresas locales a fin de que los beneficios económicos permanezcan en la región; dicha documentación será entregada al legislador para compartirla con los empresarios interesados de la Carbonífera.

Asimismo, en relación con el carbón —actividad económica tradicional en la zona—, informó que se aproxima la renovación del contrato vigente y existe la posibilidad de concretar contratos adicionales, lo cual permitiría incrementar los volúmenes de extracción y mejorar los precios del mineral, dinámica que ya comienza a reflejarse en una mayor movilidad económica y que se espera sea más perceptible el próximo año para las familias de la región.

«No hemos quitado el dedo del renglón, hemos avanzado significativamente y vienen muy buenas noticias para la Región Carbonífera», expresó Theodoro Kalionchiz al reiterar que mantiene el seguimiento puntual a cada una de estas gestiones en beneficio de Sabinas y los municipios vecinos.



LAS VARIACIONES TÉRMICAS *matutinas obligan a reforzar el uso de prendas abrigadoras y el lavado frecuente de las manos.*

Refuerzan prevención respiratoria en secundarias

La Zona Escolar 302 mantiene vigentes los protocolos de la Secretaría de Educación ante los cambios climáticos en la Región Carbonífera

Por: **María Rodríguez**
La Prensa

NUEVA ROSITA, COAHUILA. – Las condiciones climáticas cambiantes que se presentan en la Región Carbonífera han llevado a las instituciones educativas a fortalecer las acciones de prevención entre la comunidad estudiantil, principalmente para evitar la propagación de enfermedades respiratorias durante la temporada de frío.

La Supervisora de la Zona Escolar 302 de Secundarias Estatales, Gabriela González Gutiérrez, dio a conocer que los planteles mantienen vigentes las disposiciones establecidas por la Secretaría de Educación de Coahuila para garantizar el bienestar de los alumnos ante las variaciones del clima.

Señaló que uno de los aspectos que requiere mayor atención es la protección de los estudiantes durante su traslado y permanencia en las escuelas, debido a que las temperaturas pueden presentar diferencias importantes entre las primeras horas del día y el transcurso de la jornada escolar.

Por esta razón, consideró indispensable que los padres de familia procuren que sus hijos utilicen prendas abrigadoras, sin descuidar las medidas básicas de higiene que contribuyen a disminuir la transmisión de padecimientos propios de esta época del año.

La Representante educativa precisó que las familias deben prestar especial atención al estado de salud de los menores antes de enviarlos a clases, ya que la presencia de síntomas gripales, fiebre o malestares respiratorios representa un motivo para mantenerlos bajo observación en casa y buscar valoración médica cuando sea necesario.

Indicó que evitar la asistencia de alumnos enfermos constituye una medida importante para proteger al resto de la población escolar, particularmente en espacios donde diariamente conviven numerosos estudiantes.

De igual manera, destacó la conveniencia de revisar que los menores cuenten con las vacunas recomendadas por el sector salud, especialmente aquellas destinadas a prevenir complicaciones relacionadas con influenza y COVID-19.

González Gutiérrez mencionó que las recomendaciones también contemplan fomentar la limpieza de manos, adoptar medidas de higiene al estornudar o toser y mantener una comunicación permanente entre docentes y padres de familia para atender oportunamente cualquier situación que pudiera representar un riesgo sanitario.

Otro de los puntos abordados fue la seguridad dentro de los hogares, donde durante los días de bajas temperaturas aumenta el uso de aparatos para generar calor. En este sentido, pidió evitar la utilización de braseros, fogatas o equipos de combustión en habitaciones sin ventilación adecuada, debido al peligro de intoxicación por monóxido de carbono.

La supervisora subrayó que estas acciones no deben limitarse al interior de los centros escolares, sino convertirse en prácticas habituales de las familias, incluso durante los periodos de descanso y vacaciones.

Finalmente, sostuvo que la coordinación entre autoridades educativas, maestros y padres de familia permitirá mantener entornos escolares más seguros, por lo que reiteró el llamado a no descuidar la prevención ante los cambios repentinos de temperatura que caracterizan a esta temporada en la Región Carbonífera.





FORTALECEN ESTADO Y MUNICIPIO LA SEGURIDAD SABINENSE

ENTREGA CHANO DÍAZ UNIFORMES Y PATRULLA

VIENE DE LA 1A

Esta dotación representa la segunda entrega de equipamiento que realiza la actual administración municipal durante el presente año, reafirmando el compromiso permanente de mantener a los 70 agentes bien equipados, protegidos y con herramientas óptimas para el desempeño de sus funciones en campo.

En el marco de este acto, el alcalde hizo también la entrega formal de una nueva patrulla asignada al municipio por el Gobierno del Estado de Coahuila, encabezado por el Gobernador Manolo Jiménez Salinas, cuya fuerte inversión en seguridad ha permitido consolidar a Coahuila como la entidad más segura del país mediante el trabajo coordinado entre estado y municipios.

Durante su mensaje dirigido a la corporación, el Presidente municipal "Chano" Díaz expresó su reconocimiento y gratitud hacia cada uno de los oficiales, destacando que comprende el sacrificio, la disciplina y la entrega que conlleva velar día y noche por la integridad de la ciudadanía.

"Queremos que nuestros elementos estén bien uniformados y cuenten con el respaldo necesario, esperando que este apoyo sea también una motivación adicional para seguir cumpliendo con excelencia su deber de proteger a nuestra gente", señaló el edil, al tiempo que agradeció la sinergia institucional con el Gobierno del Estado y exhortó a los agentes a continuar trabajando con lealtad y vocación de servicio por el bien de Sabinas.

Con equipamiento constante, coordinación interinstitucional y respaldo directo a sus cuerpos policiales, el Gobierno Municipal de Sabinas refrenda su prioridad de salvaguardar la paz social y el patrimonio de toda la comunidad.



LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL *realiza la segunda entrega anual de indumentaria táctica para dignificar la labor preventiva de los oficiales.*



EL VEHÍCULO ASIGNADO *por la administración de Manolo Jiménez fortalece la capacidad de respuesta operativa en el municipio.*



LA CEREMONIA EN *la explanada de la Plaza Principal refrenda el compromiso municipal de mantener a la corporación equipada y protegida.*



EL ALCALDE AGRADECE *el respaldo estatal y destaca el trabajo conjunto para preservar la paz social en la Región Carbonífera.*



ACTUALMENTE TODAS LAS *patrullas de Sabinas operan con cámaras interiores, exteriores y micrófono las 24 horas, lo que mantiene a la corporación sin demandas en contra de sus agentes.*

… Y adquirirán 25 nuevas cámaras de solapa en 2027

El equipamiento tecnológico se incorporará a principios del próximo año para que cada oficial porte el dispositivo durante su turno

Por: **Karla Cortez**
La Prensa

SABINAS, COAHUILA. — Con el objetivo de garantizar la transparencia operativa, brindar certeza jurídica a la ciudadanía y proteger la actuación de los agentes preventivos, el Gobierno Municipal de Sabinas adquirirá 25 cámaras corporales adicionales durante el próximo año 2027 para equipar de manera individual a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Así lo dio a conocer el Presidente municipal, José Feliciano Díaz Iribarren, quien destacó que su administración ha mantenido una inversión constante en tecnología de videovigilancia policial como herramienta fundamental para fortalecer la confianza entre la corporación y la comunidad sabinense.

De acuerdo con lo informado por el edil, actualmente la totalidad de las patrullas de la Policía Municipal de Sabinas cuentan con sistemas de grabación integrados en el interior, exterior, parte frontal y trasera, además de micrófono ambiental, lo que permite documentar en audio y video cada intervención las 24 horas del día.



EL EDIL SUBRAYA *que los registros audiovisuales protegen los derechos ciudadanos contra las extorsiones y respaldan la labor policial.*

«Eso le da certidumbre al ciudadano de que no va a ser extorsionado, de que no va a ser maltratado, y sobre todo que cuando pase cualquier situación va a tener al Alcalde que va a responder», aseguró Díaz Iribarren.

El Alcalde explicó que la incorporación de 25 nuevas cámaras corporales a principios del próximo año permitirá que cada oficial porte su propio dispositivo durante su turno laboral, asegurando que cada detención, revisión o atención ciudadana quede debidamente registrada para evitar versiones encontradas.

Asimismo, el Presidente municipal resaltó que gracias a este sistema integral de videovigilancia, Sabinas se posiciona entre las pocas administraciones municipales que no registran denuncias formales en contra de sus agentes policiacos, ya que ante señalamientos o publicaciones difamatorias en redes sociales se ha podido exhibir la evidencia audiovisual de los hechos para esclarecer cada actuación.

«Nosotros hemos sido de las poquitas administraciones que no tenemos ninguna demanda contra algún oficial, porque todo está grabado. Cuando pasa cualquier situación, ahí está el video; eso protege al ciudadano y protege también al elemento», puntualizó.

Con esta ampliación tecnológica en equipamiento táctico, el municipio de Sabinas consolida su esquema de rendición de cuentas y transparencia policial en la Región Carbonífera.

Derrapa motociclista al esquivar un perro

Tras realizar maniobras evasivas, un cobrador de 38 años cae sobre el pavimento en el Libramiento Sur de Nueva Rosita

Por: **María Rodríguez**
La Prensa

NUEVA ROSITA, COAHUILA. – Lo que parecía una jornada laboral como cualquier otra terminó en un accidente para un cobrador de 38 años, luego de que un perro se atravesara repentinamente en su camino y lo obligara a realizar una maniobra evasiva que terminó con él sobre el pavimento.

El percance ocurrió alrededor de las 13:29 horas de este viernes, sobre el Libramiento Sur, a la altura del sector conocido como Los Terreros.

De acuerdo con la información recabada, Antonio Flores Gómez, vecino de la Colonia Jardines, circulaba de poniente a oriente a bordo de una motocicleta Italika FT 250, modelo 2022, en colores rojo y negro, cuando inesperadamente un canino cruzó la vialidad.

Ante el riesgo de atropellarlo, el motociclista intentó esquivarlo, pero perdió el control de la unidad y terminó derrapando sobre el asfalto.

Tras la caída, el trabajador presentó dolor en la rodilla y el brazo izquierdo, por lo que fue necesaria la intervención de los cuerpos de emergencia.

Paramédicos del Departamento de Bomberos y elementos de la Policía Municipal acudieron al lugar para brindarle atención. Posteriormente, el lesionado fue trasladado a las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde recibiría una valoración médica.

En tanto, la motocicleta quedó a cargo de un compañero de trabajo del afectado, quien acudió al sitio para hacerse responsable de la unidad.

Por fortuna, el incidente no pasó a mayores; sin embargo, el cobrador terminó con una visita inesperada al hospital, mientras que el responsable de cuatro patas se retiró tranquilamente del lugar, sin dejar datos ni hacerse cargo de los daños.



PARAMÉDICOS DE BOMBEROS *atienden a Antonio Flores por el dolor en la rodilla y brazo izquierdo tras la caída.*



LA UNIDAD QUEDA *a cargo de un compañero de trabajo mientras el afectado recibe atención.*



UN EQUIPO DE *arquitectos analiza las opciones de remodelación para rescatar el espacio familiar en el municipio.*

Proyecta Súper Gutiérrez reactivar Río Cinemas Sabinas

El Director ejecutivo del Consejo, César Gutiérrez Salinas, elabora propuestas para remodelar el inmueble junto a la sucursal Fundadores como sala de entretenimiento

Por: **Karla Cortéz**
La Prensa

SABINAS, COAHUILA. — Tras el cierre de operaciones de Río Cinemas en este municipio, el Director ejecutivo del Consejo de Administración de Centros Comerciales Súper Gutiérrez, César Gutiérrez Salinas, dio a conocer que actualmente se desarrolla un proyecto interno con el objetivo de rehabilitar el inmueble ubicado a un costado de la sucursal Gutiérrez Fundadores y mantenerlo como una sala de entretenimiento para las familias sabinenses.

El Directivo empresarial explicó que un equipo de arquitectos elabora diversas propuestas de aprovechamiento y remodelación para dicho espacio, al considerarlo un activo inmobiliario de gran valor comercial que podría volver a operar en el transcurso del próximo año.

«Estamos haciendo un proyectito ahí interno nosotros para ofrecerlo, con miras a que siga siendo una sala de entretenimiento. Están haciendo ahorita unos arquitectos unas propuestas de lo que puede resultar, pero es un activo bastante bueno que seguramente a la vuelta al año ya va a estar activo», expresó Gutiérrez Salinas.

De acuerdo con lo señalado por el ejecutivo, la finalidad de esta iniciativa es evitar que Sabinas carezca de un complejo de proyección y esparcimiento familiar, devolviendo la actividad comercial y recreativa a las instalaciones del antiguo complejo cinematográfico, donde en semanas recientes ya se ha observado movimiento preliminar.

En otro orden de ideas, al ser cuestionado respecto al cumplimiento de las prestaciones de fin de año para la plantilla laboral de la cadena comercial, César Gutiérrez Salinas confirmó que el pago del aguinaldo quedará cubierto en su totalidad antes del próximo 5 de diciembre.

Aunque precisó que en ese momento no contaba con la cifra exacta de la derrama económica global que representará esta dispersión salarial, garantizó que la totalidad de los trabajadores recibirá lo que les corresponde conforme a la ley e incluso un incentivo adicional por su desempeño.



EL DIRECTIVO EMPRESARIAL *confirmó además que el pago de aguinaldos para los trabajadores de la cadena comercial se realizará antes del próximo 5 de diciembre.*









AMPLÍAN UN AÑO MÁS PLAZO PARA IMPORTAR AUTOS USADOS DE EU

DECRETO EN DOF DA CERTEZA JURÍDICA A ADQUIRENTES INTERNACIONALES Y BUSCA FORTALECER LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN LA FRONTERA NORTE

PÁGINA 3B

SÁBADO || 28 DE NOVIEMBRE DE 2026

LA PRENSA

NACIONAL-INTERNACIONAL

MANTENÍAN MATERIAL ELECTORAL EN RESIDENCIAS EXTERNAS AL INE

ASEGURA FGR INMUEBLES POR RED LIGADA A TADDEI

Ernestina Godoy, Fiscal General de la República, da detalles de fuertes operaciones por corrupción en el órgano electoral



Por: **Abel Barajas**

La Prensa

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró cuatro inmuebles en Ciudad de México durante una investigación por presuntas irregularidades en contratos de material electoral del INE y organismos locales.

La fiscal Ernestina Godoy informó que los cateos se realizaron en Hipódromo Condesa, Jardines del Pedregal y Polanco. En uno de los domicilios fueron localizados objetos que aparentemente son urnas y mamparas, además de copias de contratos, recibos y datos de personas relacionadas con el caso.

PÁGINA 6B

ESTUDIANTES PUEDEN ELEGIR SU UNIFORME LIBREMENTE



PERMITE SEP USAR FALDA SIN REGLAS DE GÉNERO

PÁGINA 2B

OFRECE EU ARREGLO A CARO QUINTERO

El narcotraficante fue recapturado en 2022 y expulsado por el Gobierno mexicano a Estados Unidos en febrero del año pasado

PÁGINA 3B



Respalda Monreal eliminar pluris, pero pide esperar

El coordinador de la bancada mayoritaria en San Lázaro ya le dio su visto bueno a la propuesta revelada por el diputado Arturo Ávila



PÁGINA 3B



CAE 'LA RANA' DEL CJNG EN OCOTLÁN, JALISCO

Elementos de la FGR, la SSPC y la Marina ejecutaron cateos en tres domicilios, donde detuvieron a Jonathan "N" y aseguraron armas, efectivo, una máquina contadora de billetes y un dron

PÁGINA 3B

Matan a Regidor en Isla Musala, Culiacán



El funcionario fue asesinado a balazos cuando esperaba ingresar a su domicilio; falleció dentro de su vehículo tras el ataque armado

PÁGINA 6B

RECIBIÓ AMENAZAS DE MUERTE

ASESINAN A EMPRESARIO MEXICANO EN COLOMBIA

El Gobernador del departamento de Antioquia ofreció una recompensa de hasta 200 millones de pesos colombianos a quien aporte información que permita identificar al o a los responsables

PÁGINA 7B



HACKEAN PLATAFORMA DE FUERZAS ARMADAS DE EU

La intrusión en Cloud One se descubrió hace aproximadamente un mes, durante los trabajos de actualización del sistema



PÁGINA 8B



SE CONGRATULA ICE POR LA CAPTURA DEL CHAPO ISIDRO

HSI SAN DIEGO APOYÓ LA INVESTIGACIÓN; ESTE OPERATIVO FUE EL VIERNES PASADO EN SINALOA

PÁGINA 7B

ESTUDIANTES PUEDEN ELEGIR SU UNIFORME LIBREMENTE

Permite SEP usar falda sin reglas de género

La medida aplicó desde el 25 de noviembre de 2026 en los 32 subsistemas del Bachillerato Nacional que utilizan uniforme escolar

Por **Enya M. Contreras**
La Prensa



LA SEP PERMITE *elegir entre falda o pantalón en bachilleratos de México sin sanciones.*

La Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció que estudiantes de educación media superior en México pueden elegir libremente si asisten a clases con falda o pantalón, sin importar su género, identidad, expresión o apariencia personal. La disposición entró en vigor el 25 de noviembre de 2026 y aplica en los planteles del Bachillerato Nacional que utilizan uniforme escolar.

El titular de la dependencia, Mario Delgado Carrillo, firmó un oficio circular para instruir la aplicación del Pronunciamiento Institucional del Uniforme Escolar Neutro en el Bachillerato Nacional, mediante el cual se prohíbe imponer sanciones, condicionamientos o restricciones por la elección de vestimenta.

De acuerdo con el documento, las autoridades escolares deben respetar esta decisión sin exigir explicaciones ni permisos especiales. Ningún directivo, docente o prefecto puede negar el acceso a clases, levantar reportes disciplinarios o establecer requisitos adicionales porque un estudiante prefiera una prenda distinta a la que tradicionalmente se asignaba según su género.

La medida tiene alcance nacional y comprende los 32 subsistemas del Bachillerato Nacional que contemplan el uso de uniforme. Entre las instituciones incluidas están los colegios de Bachilleres, Conalep, los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), telebachilleratos, preparatorias estatales y otros planteles adscritos al sistema.

La disposición no elimina los uniformes tradicionales ni obliga a las escuelas a diseñar nuevas prendas. Tampoco representa un gasto adicional obligatorio para las familias, pues las piezas oficiales de cada plantel se mantienen. Cada estudiante puede elegir falda o pantalón según su comodidad, sin justificar su decisión.

La SEP fundamentó el pronunciamiento en los principios constitucionales y de derechos humanos de igualdad sustantiva, no discriminación y libre desarrollo de la personalidad. El objetivo es evitar que la vestimenta determine cómo deben comportarse las y los jóvenes o el lugar que ocupan dentro de su comunidad escolar.

El anuncio se realizó durante los 16 Días de Activismo por el Bachillerato Nacional, jornada que se extenderá hasta el 10 de diciembre y busca identificar y combatir ideas, costumbres y prejuicios asociados con una visión machista, además de prevenir la violencia contra las mujeres en los planteles de educación media superior.

En el acto oficial participó la subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, junto con cerca de 500 estudiantes que respaldaron la iniciativa bajo el lema "Con falda o con pantalón, yo puedo estar en el salón".

Para las familias, el oficio circular representa un respaldo institucional frente a reglamentos internos que todavía establezcan diferencias por género. No se requiere realizar un trámite previo, presentar argumentos médicos o personales ni solicitar autorización por escrito para elegir alguna de las prendas del uniforme. Los planteles, por su parte, deben ajustar sus criterios de convivencia y evitar prácticas discriminatorias, sin distinción alguna por género.

La aplicación también requiere que las escuelas revisen sus reglamentos y capaciten a directivos, docentes y personal de vigilancia, a fin de que la instrucción se cumpla de manera uniforme en los 32 subsistemas.

El uniforme neutro tiene un antecedente en México. En junio de 2019, la Ciudad de México puso en marcha una medida similar para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, tanto de escuelas públicas como privadas. La iniciativa fue presentada por Claudia Sheinbaum, entonces jefa de Gobierno, y Esteban Moctezuma, quien encabezaba la SEP. Su propósito también fue eliminar estereotipos de género desde las aulas y permitir que cada estudiante eligiera la ropa con la que se sintiera más cómodo.



Amplían un año más plazo para importar autos usados de EU

Decreto en DOF da certeza jurídica a adquirentes internacionales y busca fortalecer la integración económica en la frontera norte

Nallely **Hernández**
La Prensa



ESTA MEDIDA SE *promulgó en noviembre de 2024.*

Cd. de México.- El Gobierno de México extendió a noviembre de 2027 el plazo para la importación de vehículo usados procedentes de Estados Unidos.

A través de un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Presidencia informó que la iniciativa que se publicó en 2024, para que los vehículos que ingresan y circulan en el País cumplan con las disposiciones de seguridad y protección al medio ambiente, así como para garantizar el comercio transfronterizo ordenado, no finalizará este 30 de noviembre, como estaba previsto.

"El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2027", acotó el Gobierno federal.

El Gobierno señala que uno de los argumentos para extender la medida es fortalecer la integración económica de la región.

"Que la franja y región fronteriza norte del País presentan una dinámica económica específica con los Estados Unidos de América, dada su cercanía geográfica, por lo que, con el objetivo de seguir fortaleciendo la integración económica de la región de Norteamérica, se estima necesario mantener condiciones favorables para la importación definitiva de vehículos usados", acotó Presidencia.

"Se estima urgente y necesario emitir el presente decreto, a fin de contar con un marco regulatorio que otorgue certeza y seguridad jurídica a los importadores de vehículos automotores usados", se acotó en el DOF.



MONREAL DIJO QUE *está de acuerdo en que se revise todo el sistema electoral mexicano.*

Respalda Monreal eliminar pluris, pero pide esperar

El coordinador de la bancada mayoritaria en San Lázaro ya le dio su visto bueno a la propuesta revelada por el diputado Arturo Ávila

Martha **Martínez**
La Prensa

Cd. de México.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, respaldó la propuesta de eliminar las 200 diputaciones plurinominales y la cláusula de gobernabilidad; sin embargo, consideró que no es momento de impulsar una reforma electoral y pidió esperar a una coyuntura adecuada.

Al ser cuestionado por reporteros en San Lázaro, calificó como buena la iniciativa planteada por sus compañeros Ignacio Mier y Arturo Ávila. Sostuvo que revisar el sistema de representación proporcional permitiría terminar con la controversia sobre la distribución de curules en las elecciones de 2027.

Monreal señaló que está de acuerdo en revisar integralmente el sistema electoral mexicano, aunque aclaró que cualquier modificación debe esperar. La iniciativa plantea mantener únicamente las curules de mayoría relativa.

El tema cobró relevancia luego de que Arturo Ávila, vocero de Morena en la Cámara Baja, planteara suprimir las diputaciones plurinominales. Por separado, Ignacio Mier, coordinador de la bancada morenista en el Senado, retó a la oposición a presentar una reforma profunda sobre el tema.

Los planteamientos surgieron después de que el Partido Acción Nacional (PAN) advirtiera que podría no participar en las elecciones intermedias de 2027 si se mantenía la fórmula de sobrerrepresentación que cuestiona. No obstante, su dirigente nacional, Jorge Romero Herrera, aclaró que el partido sí competirá.

La discusión ocurre antes del proceso electoral federal intermedio. Monreal defendió la aplicación de la Constitución y rechazó una interpretación interesada, parcial y facciosa de las reglas electorales vigentes.

En paralelo, exconsejeros y funcionarios electorales analizaron la representación proporcional en un foro con José Woldenberg y Jacqueline Peschard. Ambos pidieron al Consejo General del INE considerar el espíritu de la Constitución para evitar que algún partido o coalición obtenga sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Los exconsejeros plantearon que el límite constitucional de ocho por ciento se aplique a las coaliciones y no a cada partido por separado. Woldenberg advirtió que debe existir equilibrio entre los votos y los escaños asignados, pues de lo contrario se debilitaría el sistema democrático.

Ofrece EU arreglo a Caro Quintero

El narcotraficante fue recapturado en 2022 y expulsado por el Gobierno mexicano a Estados Unidos en febrero del año pasado

Reforma
La Prensa

Cd. de México.- El Departamento de Justicia presentó hoy una oferta al narcotraficante Rafael Caro Quintero para que se declare culpable de algunos de los cargos que enfrenta, lo que, de ser aceptado, evitaría que se tenga que llevar a cabo un juicio agendado para marzo.

Los términos de la oferta no fueron revelados públicamente, pero por la gravedad de las acusaciones contra Caro, es casi imposible que impliquen una eventual liberación del capo de 74 años.

"La defensa revisará a la brevedad posible esta oferta con el acusado. Como hasta ahora no hay acuerdo, las partes solicitan respetuosamente a la Corte mantener el 8 de marzo como fecha inicial del juicio, así como todos los plazos relacionados", dice la carta del fiscal federal para el Distrito Este de Nueva York, Joseph Nocella.

Ambas partes están bajo presión del juez Frederic Block para aclarar, antes de fin de año, si el caso irá a juicio o será resuelto mediante un acuerdo. El próximo lunes era la fecha límite para enviar una carta sobre el avance de las negociaciones.

Si se declara culpable, Caro Quintero tiene posibilidad de acceder a algunos beneficios, entre ellos una prisión con servicios médicos avanzados.

El capo está acusado de liderar una empresa criminal continua, múltiples cargos de narcotráfico y uso de armas, así como de ordenar en 1984 el asesinato en Guadalajara de Enrique Camarena, agente de la DEA.

El que fuera líder del Cártel de Jalisco estuvo preso en México de 1985 a 2013, cuando fue liberado por un tribunal federal. Durante los siguientes nueve años estuvo prófugo con asistencia de Ismael Quintero Arrellanes, quien es su coacusado en el proceso en Brooklyn.

El narcotraficante fue recapturado en 2022 y expulsado por el Gobierno mexicano a Estados Unidos en febrero del año pasado, cuando aún litigaba contra su extradición.



EL NARCOTRAFICANTE FUE *recapturado en 2022 y expulsado por el Gobierno mexicano a Estados Unidos en febrero del año pasado.*

Cae 'La Rana' del CJNG en Ocotlán, Jalisco

Elementos de la FGR, la SSPC y la Marina ejecutaron cateos en tres domicilios, donde detuvieron a Jonathan "N" y aseguraron armas, efectivo, una máquina contadora de billetes y un dron

Benito **Jiménez**
La Prensa

Cd. de México.- Fuerzas federales detuvieron en Ocotlán, Jalisco, a Jonathan "N", alias La Rana, señalado como presunto operador de una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) vinculada con homicidios y venta de droga.

El Gabinete de Seguridad informó que la captura derivó de trabajos de inteligencia. En el operativo participaron elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Marina.

Las corporaciones ejecutaron órdenes de cateo en tres domicilios, donde aseguraron dos armas de fuego, cartuchos útiles, seis vehículos, un dron, una máquina contadora de dinero, dispositivos electrónicos y efectivo. No se precisó el monto del numerario.

La investigación incluye cuatro posibles delitos federales: delincuencia organizada, delitos contra la salud, ilícitos en materia de hidrocarburos, así como acopio y tráfico de armas. Las indagatorias buscan establecer el alcance de las operaciones de la célula.

El Gabinete de Seguridad no informó si hubo enfrentamientos ni si otras personas fueron detenidas. Jonathan "N" y los objetos asegurados quedaron a disposición de las autoridades correspondientes para continuar las investigaciones y determinar responsabilidades.



AUTORIDADES DETUVIERON EN *Ocotlán, Jalisco, a Jonathan 'N', 'La Rana', identificado como operador de célula de CJNG ligada a homicidios.*

La dependencia señaló que las instituciones mantendrán la coordinación para detener a generadores de violencia y desarticular estructuras criminales en Jalisco.

OPINIÓN



RAZONES
JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

El teléfono de la DEA

Fue detenido el alcalde de Atzitzintla, Puebla, Eduardo Velázquez: está acusado de secuestro y robo de vehículo, entre otros delitos. La detención fue anunciada por el gabinete de seguridad federal como parte de la llamada Operación Enjambre.

Está muy bien, pero ésa no es la narcopolítica: el alcalde es un delincuente más que aprovecha la generosidad con que los partidos regalan presidencias municipales para expoliar a sus gobernados y enriquecerse. Son muchos los alcaldes o funcionarios de bajo nivel detenidos por la Operación Enjambre y no está mal, la pregunta es cuándo va a llegar más arriba, por qué nunca llega a alcaldes o gobernadores de Sinaloa, Sonora o Tamaulipas, donde opera el crimen organizado gracias a las autoridades que son cómplices u omisas, como dijo Omar García Harfuch. O quizás en todos esos casos se aplica lo que dijo la fiscal Ernestina Godoy: que no pueden proceder porque Estados Unidos no les entregó pruebas, como si la Fiscalía no pudiera investigar ante denuncias evidentes de los medios o la ciudadanía.

Todo esto viene a cuento porque el miércoles la DEA sacó un comunicado ofreciendo números telefónicos para denunciar casos de narcotráfico, lavado de dinero o de políticos corruptos en Sinaloa y otros puntos del país. Próximamente lo hará para Jalisco y otras entidades.

Hoy, el gabinete de seguridad emitió un comunicado diciendo que "México no acepta acciones unilaterales ni injerencias en su territorio. México, dice, cuenta con instituciones facultadas para recibir denuncias, investigar delitos, combatir la corrupción y evitar la impunidad. Cada país debe asumir las responsabilidades que le corresponden en el combate a la delincuencia organizada".

Me resulta incomprensible. No entiendo por qué le molesta tanto al gobierno federal que la DEA reciba denuncias sobre presuntos delitos en México (mismos que también tienen repercusión en Estados Unidos) o por qué eso violaría la soberanía nacional: que uno sepa, tener información sobre delincuentes no vulnera ningún principio, mucho menos si están relacionados con un crimen que suele ser binacional como el crimen organizado y esa información no se convierte en acciones operativas.

Para la justicia estadunidense, una agencia federal puede recibir información voluntaria desde cualquier parte del mundo sobre delitos que afectan su jurisdicción (como el tráfico de drogas hacia su territorio o actividades de grupos que Washington designó como organizaciones terroristas extranjeras). Operar una línea de contacto desde territorio estadunidense (como el número con lada de California habilitado por la DEA) es legal bajo su marco normativo.

En nuestro Código Penal Federal no existe un tipo penal específico que castigue el simple hecho de que una entidad extranjera publique un número telefónico o correo electrónico fuera del país para recibir mensajes. Recibir información de manera pasiva a través de canales digitales o telefónicos alojados en Estados Unidos no constituye un acto de fuerza ni una operación policial en suelo mexicano. Es una práctica común de inteligencia internacional (similar a los programas de recompensas del Departamento de Estado), donde el ciudadano actúa por voluntad propia.

Más allá de que no se está cometiendo un delito, existe un problema adicional: desgraciadamente, la mayor parte de nuestras fiscalías no son ni remotamente eficientes para recibir denuncias, investigar delitos y combatir la corrupción y la impunidad. Si así fuera, Rocha Moya no estaría en su casa y Enrique Inzunza en el Senado, sin ser molestados. La DEA, que en ocasiones sí ha sido intervencionista, en este caso no está interviniendo en asuntos internos de México, está recabando información de la sociedad sobre delitos que afectan a ambos lados de la frontera. En todo caso, la FGR en México podría hacer lo mismo, incluso en Estados Unidos, el problema es que demasiada gente cree que sus denuncias ante las fiscalías pueden terminar en manos de los propios delincuentes.

Un ejemplo de ello: fue retenido e interrogado en Arizona el exalcalde de Mazatlán, Luis Guillermo Benítez. No fue para inculparlo a él de algún delito: lo retuvieron las autoridades estadunidenses para interrogarlo sobre las actividades de Rubén Rocha y otros funcionarios sinaloenses. Dice el exalcalde que, en México, nunca lo habían interrogado sobre el gobernador con licencia, viejo adversario suyo. Por cierto, se cumplen siete meses de que se presentaron las acusaciones contra Rocha, Inzunza y otros funcionarios sinaloenses. En estos siete meses no han avanzado en nada las investigaciones sobre esos personajes en México. No se puede defender la soberanía sobre una base de impunidad, sobre todo en delitos globales.

Porque, además, hay que insistir en un punto: el crimen organizado, el narcotráfico en particular, es un delito que se da en cada uno de los países, pero que se desarrolla en un plano global. Esta semana, una investigación de Estados Unidos descubrió en Nigeria una célula formada por cinco mexicanos que trabajaban para alguno (no se ha especificado) de los cárteles de nuestro país, que producían y traficaban fentanilo y metanfetaminas en esa nación africana para otros países de ese continente y para enviar desde allí a Europa. Cada vez son más los casos de delincuentes ligados a cárteles mexicanos que son detenidos en distintos países por investigaciones de agencias de la Unión Americana.

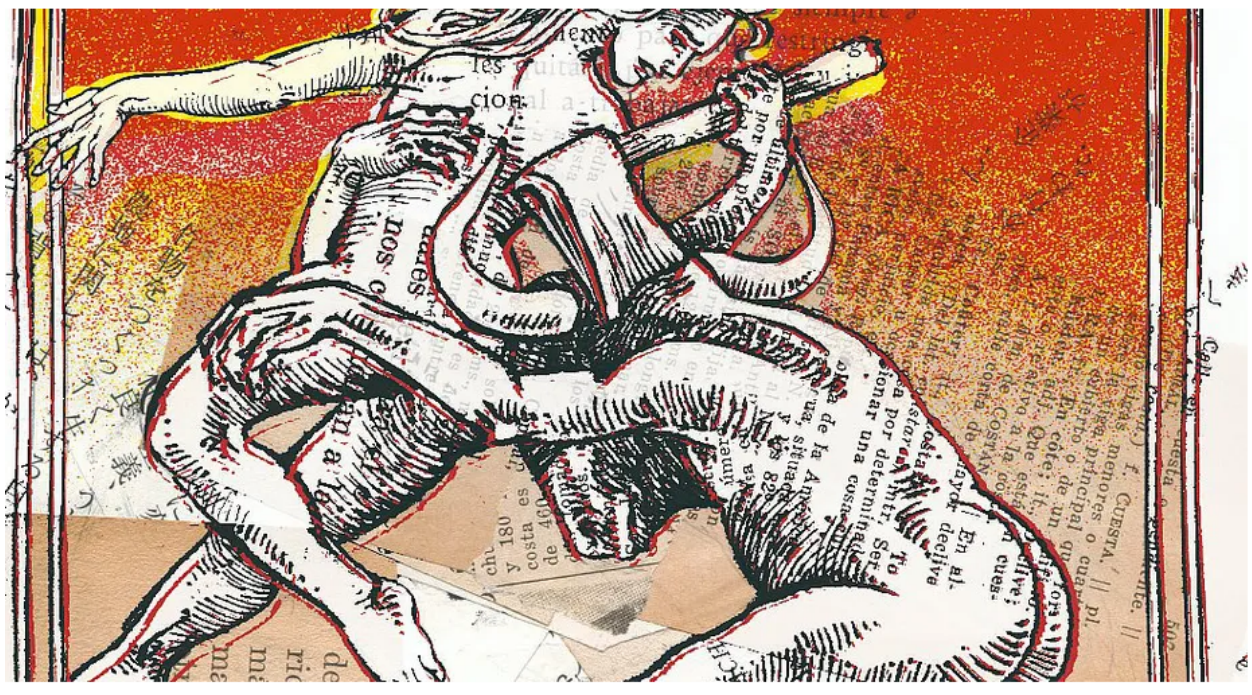

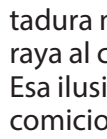

BITÁCORA DEL
PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

La ocurrencia de Anaya

En julio de 1976, hace poco más de medio siglo, se llevó a cabo una elección que no se había visto en México desde los tiempos de Porfirio Díaz. José López Portillo, candidato presidencial del PRI, apareció solo en la boleta electoral, sin contrincantes. La razón fue que el Partido Acción Nacional, la única oposición real que existía entonces entre las organizaciones políticas con registro, decidió no estar en los comicios, algo que no había sucedido desde 1952, cuando participó por primera vez en una contienda por la Presidencia de la República.

La elección en solitario de López Portillo —quien además de ser candidato del PRI lo era también de los partidos satélites PARM y PPS— tuvo un gran costo para el sistema de partido hegemónico que había surgido de la Revolución Mexicana. El PRI había intentado vender a nivel internacional la idea de que México era una democracia y que, a diferencia de los otros países grandes de América Latina, no había tenido que sucumbir a una dictadura militar para mantener a raya al comunismo.

Esa ilusión se diluyó con los comicios de 1976, y López Portillo, ya como Presidente, debió aceptar la idea de Jesús Reyes Heroles, su secretario de Gobernación, de abrir el sistema político. Éste advertía el peligro, tanto para la imagen del país en el exterior como para la propia gobernabilidad, de que régimen no contara con el contrapeso que significa una oposición electoral. De ahí surgió la Reforma Política de 1977, que, entre otras cosas, creó las diputaciones plurinominales, para ampliar la representación de las minorías, mismas que el actual oficialismo pretende desaparecer.

Cincuenta años después, vuelve a aparecer la posibilidad de que el PAN no participe en las elecciones. El miércoles, Ricardo Anaya, excandidato presidencial y coordinador de la bancada blanquiazul en el Senado, amenazó con bajar al partido de la boleta en 2027 en caso de que el Instituto Nacional Electoral repita la interpretación de la mecánica para el reparto de las plurinominales, que en 2024 permitió a la coalición oficialista hacerse de 74% de los asientos en la Cámara baja luego de haber obtenido apenas 54% de los votos, mayoría suficiente para legislar sin tomar en cuenta a la oposición.

Aunque dicha interpretación pueda cuestionarse desde el punto de vista de la legalidad y de la democracia, dudo que Anaya haya pensado bien las implicaciones de lo que dijo. Primero, porque faltaría ver si el resto de la oposición se suma a la idea de dejar sola a la autodenominada Cuarta Transformación en la contienda del año entrante; y es que es muy probable que el PRI no acompañará al PAN en su boicot y es seguro que Movimiento Ciudadano no lo secundaría. Segundo, porque la Ley General de Partidos Políticos establece, en su artículo 94, que no participar en un proceso electoral ordinario implica la pérdida del registro del partido político que incurra en ello. Tercero, porque debe de haber un gran número de correligionarios de Anaya que no estarían de acuerdo en no presentarse en las elecciones. Cuarto, porque era previsible que la presidenta Claudia Sheinbaum reaccionara como lo hizo ayer, en la conferencia mañanera, ante la advertencia del panismo: "Si no quieren, que no participen". Y quinto, porque es desaconsejable, en cualquier instancia de la vida, amenazar con algo que uno no piensa cumplir. Yo le puedo apostar a usted que en junio entrante, haga lo que haga el INE, el PAN estará en la boleta. Es cierto que aquella ausencia de Acción Nacional en la elección presidencial de 1976 tuvo una consecuencia positiva para la democratización del país, pero fue involuntaria. Esa vez el PAN no dejó de participar porque creyera que así forzaría al régimen a abrirse, sino porque las dos facciones en que se dividió el partido, tras la convención nacional de 1975 —las de Efraín González Morfín y José Ángel Conchello—, no se pusieron de acuerdo en quién debía ser el candidato presidencial panista, si Salvador Rosas Magallón o Pablo Emilio Madero.En esta ocasión, la idea de la abstención parece una simple ocurrencia.



365 DÍAS.
CIRO GÓMEZ LEYVA

Participar o no en la elección de 2027

No podemos cometer el error, la torpeza, de no participar en la elección federal del próximo año, me dijo ayer Alejandro Moreno, presidente del PRI, en respuesta al esbozo panista de no hacerlo. El argumento del PAN es sencillo: si el Consejo General del INE resuelve aplicar de nuevo la fórmula de sobrerrepresentación usada en 2024, cabría la posibilidad de que el partido no participara. Puede ser una bravata del blanquiazul o el inicio de una estrategia de choque contra lo que considera una manipulación sistemática de las instituciones por parte del régimen de la 4T para eternizarse en el poder.

Lo cierto es que, al aplicar esa fórmula en 2024, Morena y sus aliados convirtieron 54% de los votos en 72% de curules: mayoría calificada. La lógica indicaría que lo mismo ocurrirá el año entrante, pues seis de los siete consejeros que votaron en ese sentido continúan en sus cargos: Rita Bell, Arturo Castillo, Norma de la Cruz, Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey y Jorge Montaño. La única ausente es Guadalupe Taddei.

No habría razón técnica para que —en una sesión a celebrarse la próxima semana— aceptaran una nueva fórmula. "Aunque eso pasara, necesitamos competir", concluye Moreno. "Si no participamos, ¿tú crees que estos de Morena van a entender? ¡No! Ganarían el 100% de los votos e impondrían la reelección para quedarse 30 años. Eso no lo vamos a permitir".





EDITORIAL
JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS

Jamás permitas, jamás padezcas y jamás perdones

Hay un personaje que, gracias a los medios y a las redes, la hemos visto o la hemos escuchado. Es una mujer golpeada, como hay tantas en nuestro país y en el mundo entero, a la cual un discurso le promete que nunca más volverá a ser lastimada porque el gobierno llevará a la cárcel a su golpeador. Pero esta promesa es una mentira muy grave.

La violencia contra las mujeres alarma, duele, indigna y nos mueve a furia. No se trata tan sólo de una agresión en contra de la integridad sino, además, de una agresión en contra de la dignidad. No es solamente un asunto de lesiones. Es, además, un asunto de respetos.

Tengo una personal aversión por el maltrato hacia la mujer. Nací y fui formado en la creencia del respeto y hasta de la protección a la mujer. Por eso, a lo largo de 40 años, me he puesto en esta guerra al lado de la causa de las mujeres. Como abogado, las he protegido en sus divorcios y he llevado a la cárcel a sus agresores. Como político, en muchas reformas de leyes. Y, como académico, en tres décadas de artículos periodísticos y de libros sobre la cuestión.

Me parece muy grave que las engañen con un discurso o con una promesa. Muchas mujeres correrán la siguiente suerte. Si acuden a un abogado de sólida moral, éste les informará que poco o nada podrán hacer en contra de su atacante y que éste seguirá libre por las calles. Que ellas tendrán que cuidarse y precaverse por sí mismas. Es seguro que saldrán de ese honesto bufete llenas de decepción y de miedo.

Pero si caen en las garras de abogados de baja ética, éstos usarán las falsas promesas del gobierno para arrancarles 10 o 20 mil pesos, conseguidos con quién sabe cuántos esfuerzos, para no obtener nada a cambio. Quizá les mientan con que el agresor "compró" a las autoridades. Les ocultarán que ni siquiera tuvo necesidad de comprar a alguien.

El resultado, para ellas, será el mismo que en el primer caso. Saldrán de ese inmundo bufete con decepción y miedo. Con lastimaduras físicas y anímicas. Con dolores y tristeza.

Por eso me indigna que hay mutiladas y asesinadas a las que los jueces han tachado de merecedoras. Hay madres que tienen que mendingar los derechos alimentarios de sus hijos. Hay buscadoras que buscan una cita con las fiscalías buscadoras.

También me dirijo a los legisladores que han expedido leyes que son muy inútiles para el caso y que me serían una delicia si yo fuera el defensor de los oxiuros.

No quiero ni debo dar recetas de 80 métodos por los cuales saldría victorioso el agresor, además de 120 imprecisiones muy peligrosas de ilegalidad, desequilibrio, arbitrariedad, abuso de autoridad, corrupción, lenidad e ineficiencia. Con todo, ella sufrirá, además del maltrato del agresor, el maltrato del gobierno.

Es por eso que repugna que a la mujer se le prometa que su agresor va a ser sancionado hasta con la cárcel. El verdugo no pasará ni un día ni una hora ni un minuto en las prisiones del Estado. Por el contrario, quizá después de esto cobre una mayor soberbia, un mayor enojo y una mayor seguridad para arremeter, con mayor brutalidad, en contra de su habitual víctima o de una nueva. Por esa falsa promesa, antes los agresores tan sólo las humillaban o las golpeaban y ahora también las mutilan o las asesinan.

Tenemos que invertir voluntad política, inteligencia jurídica y honestidad ciudadana para proteger a quienes todos los días son golpeadas, humilladas, agredidas, marginadas, burladas, mutiladas o asesinadas por quienes han tenido de su lado al poder, al prejuicio, al dinero, a la costumbre, a la indolencia, al temor y hasta a la mala ley.

Esta convocatoria internacional lleva 40 años. Las leyes se han endurecido, pero la violencia se ha incrementado. No sabemos si hemos ganado o hemos perdido. Por eso, gobiernos, a sus gobernadas ya no las engañen, ya no las humillen y ya no las maltraten. Por eso, mujeres, a sus agresores jamás les permitan, jamás los padezcan y jamás los perdonen.



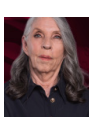

EDITORIAL
CLARA SCHERER

Guadalupe e Isidro

Cada quien con su escándalo. ¿Hasta allá llega la paridad? Avergüenza. El feminismo es un movimiento ético basado en la justicia. Guadalupe no es feminista, es presunta delincuente.

El Chapo Isidro caracteriza al peor machismo, la crueldad agudizando la desigualdad. Los dos, líderes de grupos organizados para delinquir, afectan, de manera distinta, a las mujeres.

Se conmemoró un aniversario más de la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres. Las hermanas Mirabal ocupan lugar central. Minerva, al desafiar al dictador Trujillo, sabía que habría consecuencias. Ella y sus hermanas fueron asesinadas, víctimas de violencia política. Sojourner Truth, años antes, cuestionó la marginación de las mujeres negras y puso de relieve la interseccionalidad de raza y género.

Guadalupe, beneficiaria de la lucha de muchas por abrir espacios de poder, traiciona la causa. La lucha por la igualdad no se basa en sostener que las mujeres somos mejores, sino en que somos iguales. Iguales para actuar con apego a la ley o para simular y distorsionarla.

Aún no sabemos qué tanto afectó de manera directa a otras con su peculiar manera de torcer la ley.

Quien fue encargada de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, Ileana Hernández, muy cercana a Taddei, renunció.

Difícil creer que cumpliera con eficiencia la tarea de atender el acoso y el hostigamiento sexual o laboral dentro del instituto por la mescolanza entre recomendados y parientes.

Las mujeres trabajadoras del INE difícilmente denunciarían.

Las mujeres desaparecidas en la zona controlada por Isidro fueron, hasta mayo de 2026, según Lupa Ciudadana, en Ahome 1033 y en Guasave 387.

En esta guerra, las mujeres, y especialmente las jóvenes, son cada vez más víctimas de homicidios, feminicidios, violaciones y desapariciones forzadas.

La guerra de dos años entre facciones rivales del Cártel de Sinaloa ha provocado un aumento de asesinatos y desapariciones. También ellas están cada vez más involucradas en el crimen organizado: reclutadoras, mensajeras o cómplices, al tiempo que son víctimas. A pesar de todo, hay 32 grupos de Madres Buscadoras.

Entre esta crisis de seguridad y otros muchos escándalos políticos, reales o inventados, la violencia contra las mujeres ha dejado de considerarse en la lista de prioridades del gobierno, ocasionando mayores oportunidades para violentarlas y quedar en la impunidad, al tiempo que las mujeres quedan sin recursos para acceder a la justicia. Casi mil víctimas cada día.

La propuesta de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Feminicidio para homologar criterios en todo el país está cuestionada por aumentar penas sin combatir la impunidad; por la definición jurídica de "mujer", y por legitimar su explotación al mencionar como trabajo sexual a la prostitución, considerada por muchas personas una forma de explotación de ellas. Además, la vileza de Luis de Llano y las agresiones contra Alessandra muestran el poco interés en erradicar las violencias.

La Presidenta: "Les estorba nuestra honestidad".

¿Será? Jorge Fernández Menéndez: "El gobernador Rubén Rocha Moya, tranquilo en su casa, con custodios, con sus cuentas por desbloquear para cobrar tres pensiones de más de un millón de pesos. O Enrique Inzunza, el verdadero jefe, con relación familiar con las fuerzas especiales Avendaño, una parte esencial de la estructura criminal golpeada este fin de semana". Excélsior, 24/XI/26.

¿A esa honestidad se refiere? ¿O a la de López-Gatell?

La detención del Chapo Isidro "es la operación más importante que México ha tenido con Estados Unidos en el enfrentamiento a los cárteles" (Ivonne Melgar, Excélsior, 24/XI/26). La impunidad brindada a Guadalupe Taddei es la operación más dañina que el gobierno ha tenido contra la ciudadanía.



NUDO GORDIANO
YURIRIA SIERRA

Dos mil quinientas noches

Ayer por la mañana, en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum mandó "apoyo, solidaridad, abrazo" a una mujer que acaba de hacer público lo que vivió de niña. A esa niña que vivió 2500 noches de abuso le llegó, casi tres décadas tarde (y hasta que una mujer llegó al Ejecutivo), un mensaje del Estado: la Presidenta le escribió ayer para ofrecerle el respaldo del gobierno de México si decide denunciar, y habló de "una historia de vida tremenda que vivió de abuso".

Aclaró que la decisión es suya. No es poca cosa.

En un país donde a las víctimas se les pregunta primero por qué tardaron tanto, que la Presidenta respalde a una mujer que señala a un hombre poderoso es un mensaje para cada fiscalía y para cada familia que prefirió callar.

La cifra es de la mujer que sufrió este abuso. Es una cuenta imposible, dice, pero la ha hecho. Así mide una escritora y psicoterapeuta de 43 años lo que, según su testimonio, vivió entre los cinco y los 14 años en un departamento de Polanco. El hombre señalado fue su padrastro y hasta el 18 de noviembre presidía el consejo de un grupo radiofónico del país. Dejó el cargo cuando supo que ella iba a hablar. No ha respondido.

A mí me pesa tanto la rutina como la cifra. Ella la cuenta así: iba a la escuela, regresaba a comer, hacía la tarea, cenaba, se lavaba los dientes y se iba a dormir. En algún punto de esa secuencia entraba él, generalmente en la noche. Así ocurre casi siempre el abuso sexual infantil en México. En casa, con alguien que tiene llave y a quien la niña le dice buenas noches.

Lo contó al menos tres veces a su madre, y más de 20 a distintas personas. Nadie hizo nada.

Ella no los culpa, atribuye ese silencio a una forma de ser familia en México, que prefiere no mirar. Tiene razón, y por eso el silencio no es un asunto privado: es la condición que permite que una niña pase nueve años sin que un solo adulto la saque de ahí.

En México el delito quedaba prescrito. Eso cambió en febrero de 2025, cuando la Primera Sala de la Suprema Corte resolvió que los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes son imprescriptibles, incluso si la ley no existía cuando ocurrieron los hechos. Con el respaldo ofrecido hoy, la puerta está abierta. Falta ver si las fiscalías saben qué hacer cuando alguien la cruza.

Desde 2019 el Senado repite que México ocupa el primer lugar de la OCDE en abuso sexual infantil, con 5.4 millones de casos al año. Es el dato más citado y el más frágil, porque nadie ha mostrado el estudio de la OCDE que lo respalde. La ENDIREH 2021 del Inegi estimó que 12.4 millones de mujeres de 15 años y más vivieron violencia sexual en su infancia; la de 2016 ubicó a tíos y primos como principales agresores familiares. El 53% de las adolescentes mexicanas de 15 a 17 años ha vivido alguna forma de violencia sexual.

La Red por los Derechos de la Infancia en México contó 10,613 víctimas de violencia sexual infantil registradas en 2024, frente a 791 en 2010. De las víctimas de uno a 17 años atendidas en hospitales, 92.8% son niñas. Organizaciones especializadas calculan que en ocho de cada 10 casos el agresor es un familiar cercano y entre 80 y 96% nunca llegan a denunciarse; hay estudios que ponen la tasa de denuncia en 1%. En junio, Unicef, ECPAT e Interpol reportaron que uno de cada ocho adolescentes mexicanos con internet sufrió explotación o abuso sexual en línea en un año, cerca de 1.6 millones. Y ocho de 10 diez embarazos infantiles están ligados a abuso sexual.

Cada cifra es una casa con la puerta cerrada. Ésta se abrió porque quien la vivió tuvo, décadas después, una tribuna. La mayoría no la tendrá. Por eso vuelvo al caso de Sasha Sokol, del que ya me ocupé aquí. En junio de 2025 la Corte confirmó por unanimidad que Luis de Llano abusó de ella cuando tenía 14 años y él, 39, y dejó claro que estos casos no prescriben en la vía civil. Un año después, él había cumplido apenas dos de los cuatro puntos de la sentencia. Este mes difundió un video que llamó disculpa y que ella rechazó por no apegarse a lo que ordenó la SCJN. Ganar en tribunales y que se cumpla lo ganado siguen siendo, en México, dos cosas diferentes.

"Los niños y las niñas son responsabilidad de todos nosotros", dijo ella. Dos mil quinientas noches dicen que, durante mucho tiempo, no fueron responsabilidad de nadie. Nos toca a todas (y a todos) que cada noche empiece a contar…

MANTENÍAN MATERIAL ELECTORAL EN RESIDENCIAS EXTERNAS AL INE

ASEGURA FGR INMUEBLES POR RED LIGADA A TADDEI

Ernestina Godoy, Fiscal General de la República, da detalles de fuertes operaciones por corrupción en el órgano electoral

Por: **Abel Barajas**
La Prensa

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró cuatro inmuebles en Ciudad de México durante una investigación por presuntas irregularidades en contratos de material electoral del INE y organismos locales.

La fiscal Ernestina Godoy informó que los cateos se realizaron en Hipódromo Condesa, Jardines del Pedregal y Polanco. En uno de los domicilios fueron localizados objetos que aparentemente son urnas y mamparas, además de copias de contratos, recibos y datos de personas relacionadas con el caso.

Los indicios quedaron bajo resguardo y son analizados por equipos. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción integra 16 carpetas por anomalías en contrataciones realizadas entre 2014 y 2026.

Paralelamente, otra unidad investiga operaciones con recursos ilícitos, delitos fiscales y actos de corrupción. Esta línea podría involucrar a más de 50 personas, incluidos empresarios y exservidores públicos.

Godoy señaló que las diligencias han permitido identificar vínculos entre funcionarios y compañías proveedoras de servicios electorales. Confirmó que exfuncionarios han comparecido como testigos y que se revisa información sobre contrataciones de personas que habrían cobrado sin realizar sus funciones.

La fiscal aclaró que las investigaciones no cuestionan la autonomía del INE ni determinan culpabilidades. Afirmó que las decisiones se basarán en pruebas y disposiciones legales.



LA FISCAL GENERAL *de la república, Ernestina Godoy.*



EL SALARIO MÍNIMO *casi se ha cuadruplicado entre 2018 y 2026, alcanzando los 9 mil 451 pesos mensuales.*

Chocan Gobierno e IP por alza a salario mínimo

La propuesta de la Presidenta de aumentar la retribución mínima en dos dígitos para el próximo año, ha provocado un conflicto con poderosos líderes empresariales, que buscan un ajuste más moderado y advierten que otro aumento de ese nivel podría impulsar la inflación

Por **Reuters**
La Prensa

Cd. de México.- La negociación para fijar el salario mínimo en 2027 enfrenta al Gobierno de Claudia Sheinbaum con empresarios, que rechazan un incremento de dos dígitos y piden un ajuste moderado. Mientras la administración busca mantener la recuperación del poder adquisitivo, el sector privado advierte que mayores costos laborales podrían presionar la inflación, afectar la competitividad y frenar el empleo formal.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) analiza un aumento de entre 12 y 13 por ciento, de acuerdo con fuentes citadas por Reuters. Sin embargo, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) propone limitar el ajuste a la inflación más dos puntos porcentuales. En la primera quincena de noviembre, la inflación anual se acercó al cuatro por ciento.

El presidente de Coparmex, Juan José Sierra, señaló que un incremento elevado, combinado con el crecimiento moderado y la reducción gradual de la jornada laboral a 40 horas, elevaría los costos empresariales. Advirtió que algunas compañías podrían reducir contrataciones, pasar a la informalidad o cerrar. Representantes del Consejo Coordinador Empresarial y de la Concamin también rechazaron un alza de dos dígitos.

El presidente de la Conasami, Luis Felipe Munguía, estimó que las negociaciones concluirían durante las primeras dos semanas de diciembre. Mencionó que un aumento de 10 u 11 por ciento podría servir como punto intermedio, aunque aclaró que no existe un acuerdo definitivo. El sector obrero ha planteado un incremento de hasta 15 por ciento.

El salario mínimo general alcanzó 315.04 pesos diarios en 2026, equivalentes a unos nueve mil 451 pesos mensuales. Entre 2018 y 2026 casi se cuadruplicó y, según cifras citadas por Reuters, alrededor de 28 millones de trabajadores perciben hasta un salario mínimo.

Sheinbaum mantiene como objetivo que, para 2030, el ingreso mínimo permita adquirir 2.5 canastas básicas. Munguía atribuye a la política salarial la salida de 6.6 millones de personas de la pobreza. El nuevo monto entrará en vigor el 1 de enero de 2027.

Denuncia Jáuregui injusticia desde prisión en mensaje

El exfiscal también llamó a los panistas a mantener su lucha por la democracia

Reforma
La Prensa



Desde el Penal del Altiplano, el ex Fiscal de Chihuahua, César Jáuregui, envió un mensaje en el que calificó de una "enorme injusticia" su situación jurídica y llamó a la militancia panista a seguir luchando.

En un mensaje dirigido a sus simpatizantes, el ex funcionario, procesado por el delito de traición a la patria por el caso de la participación de agentes de la CIA en un operativo antinarco, aseguró que se encuentra bien.

"Hola a todos, les quise mandar este mensaje para decirles que estoy bien y que, como siempre lo hemos dicho, voy a estar a la altura de las circunstancias", expresó.

Jáuregui agradeció las muestras de respaldo que, dijo, le han sido transmitidas por su esposa, Angélica.

"Me ha dicho mi esposa Angélica que no me han dejado morir, que no estoy solo, gracias de corazón", señaló.

El ex Fiscal también llamó a los panistas a mantener su lucha por la democracia y la consulta a los ciudadanos y a la militancia.

"Me siento muy orgulloso de ustedes, de verdad. Este sacrificio, esta enorme injusticia no es en vano. Sigan luchando, sigan adelante", manifestó.

Jáuregui apeló la vinculación a proceso que le fue dictada por permitir, según la imputación de la Fiscalía General de la República (FGR), la participación de dos agentes de la CIA en el desmantelamiento de un narcolaboratorio en abril pasado.

El Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Toluca admitió a trámite la impugnación y fijó para el próximo 20 de enero la audiencia en la que la defensa y los fiscales expondrán sus alegatos aclaratorios.

El ex funcionario permanece recluido en el Penal del Altiplano desde que fue vinculado a proceso el 25 de octubre.

Según la FGR, los agentes estadounidenses participaron en el operativo sin contar con las autorizaciones correspondientes de las autoridades mexicanas.

La presencia de los agentes de la CIA se hizo pública luego de que ambos murieran en un accidente automovilístico el 19 de abril, junto con dos funcionarios de la Fiscalía de Chihuahua.

MATAN A REGIDOR EN ISLA MUSALA, CULIACÁN

El funcionario fue asesinado a balazos cuando esperaba ingresar a su domicilio; falleció dentro de su vehículo tras el ataque armado

Especial
La Prensa

El regidor del Ayuntamiento de Culiacán, Julio César Osuna Cháidez, fue asesinado a balazos la noche del viernes 27 de noviembre, cuando esperaba ingresar al fraccionamiento Pontevedra, en el sector Isla Musala.

El funcionario, integrante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), estaba a bordo de un automóvil Mazda 3 gris frente al acceso residencial, cuando sujetos armados se acercaron y dispararon. La víctima murió dentro del vehículo.

Tras el reporte de detonaciones al 911, elementos de corporaciones acudieron al lugar. Paramédicos confirmaron el fallecimiento y personal de la Fiscalía General del Estado procesó la escena, donde localizó casquillos que fueron incorporados a la investigación.

Hasta el momento, las autoridades no han reportado detenidos ni establecido el móvil del homicidio.



PARAMÉDICOS CONFIRMARON EL *fallecimiento y personal de la Fiscalía General del Estado procesó la escena, donde localizó casquillos que fueron incorporados a la investigación.*

MUNDO

RECIBIÓ AMENAZAS DE MUERTE

Asesinan a empresario mexicano en Colombia

El gobernador del departamento de Antioquia ofreció una recompensa de hasta 200 millones de pesos colombianos a quien aporte información que permita identificar al o a los responsables

Latinus
La Prensa

El gobernador de Antioquia, Colombia, Andrés Julián Rendón Cardona, informó este viernes sobre el asesinato del empresario mexicano, Juan Pablo Olivares, horas después de una jornada de bloqueos.

A través de un comunicado compartido en redes sociales, Julián Rendón mencionó que el mexicano era propietario de un hotel en el país. Ayer el gobernador convocó un Consejo Extraordinario de Seguridad donde hablaron sobre el hecho.

Rendón Cardona ofreció una recompensa de hasta 200 millones de pesos colombianos (un millón 115 mil 439 pesos mexicanos) a quien aporte información que permita identificar al o a los responsables.

"Exigimos a los organismos de seguridad y justicia esclarecer este crimen y capturar a los responsables. La impunidad envalentona a los delincuentes, debilita la autoridad del Estado y socava la confianza ciudadana", se lee en el documento.

El mensaje fue compartido el pasado jueves; hasta el momento las autoridades no han informado sobre el móvil de los hechos. "Toda nuestra solidaridad con su esposa, Isabel Arteaga, y sus familiares", finalizó el comunicado.

De acuerdo con medios locales, el mexicano había recibido amenazas de muerte a través de redes sociales, debido al apoyo de un proyecto de minería. De igual manera, los senadores colombianos Juan Espinal y Hernán Cadavid Márquez, del partido Centro Democrático, lamentaron el fallecimiento del empresario.


JUAN PABLO OLIVARES.



EL ICE ATRIBUYÓ *a la cooperación binacional el arresto de 'El Chapo Isidro' y destacó el apoyo de agencias estadounidenses en el operativo.*

Se congratula ICE por la captura del Chapo Isidro

HSI San Diego apoyó la investigación; este operativo fue el viernes pasado en Sinaloa

José **Díaz Briseño**
La Prensa

Washington DC, Estados Unidos.- La Oficina de Aduanas y Control Migratorio de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) expresó su satisfacción por el arresto de la semana pasada en México de Fausto Isidro Meza Flores, alias "El Chapo Isidro", afirmando que es una muestra de lo que la colaboración binacional contra los cárteles puede lograr.

Tal como había informado el propio Gobierno mexicano en días pasados, el ICE aseguró en la red social X que su Agencia de Investigaciones en Seguridad Interna (HSI, por sus siglas en inglés) proveyó ayuda junto a otras agencias estadounidenses para apoyar el arresto de "El Chapo Isidro", el viernes pasado en Sinaloa.

"La oficina de la Agencia de Investigaciones en Seguridad Interna en San Diego (HSI) brindó apoyo a la investigación junto con socios de la Fuerza de Tarea de Seguridad Interna y autoridades del Gobierno mexicano, cuya operación militar culminó en la captura de Meza Flores", posteó ICE en X.

"Este caso demuestra el impacto fundamental de una colaboración sostenida entre las fuerzas del orden a ambos lados de la frontera contra las organizaciones criminales transnacionales", añadió la agencia.

El propio Departamento de Justicia ya había informado la semana pasada que la colaboración estadounidense para la captura del "Chapo Isidro" estuvo coordinada por la Fuerza de Tarea de Seguridad Interna en la que participan agencias como ICE, el Buró Federal de Investigación (FBI) y la Administración para el Control de Drogas (DEA).







Protestan en Puerto Rico por costo de vida

Facturas subieron 18%, a 271 dólares; la marcha coincide con fallo que cancela contrato con Luma Energy

Reforma
La Prensa

Miles de personas protestaron en San Juan, Puerto Rico, por las elevadas tarifas eléctricas, el costo de vida y el deterioro de los servicios básicos.

La movilización, denominada "Día de la Indignación Nacional", reunió a jubilados, estudiantes, conductores de autobús y trabajadores, convocados por unos 30 sindicatos y organizaciones religiosas. Cientos llegaron desde distintos municipios.

La concentración ocurrió durante el Black Friday frente al mayor centro comercial del Caribe. Los manifestantes ocuparon una autopista, lo que obligó a cerrarla.

Los participantes denunciaron apagones y dificultades para pagar los recibos. Algunos clientes reportaron aumentos cercanos al 18 por ciento: sus facturas pasaron de 229 a 271 dólares mensuales.

La tarifa alcanzó 33.86 centavos por kilovatio hora, frente al promedio de 18.3 centavos en Estados Unidos continental, según la Administración de Información Energética.

Las críticas se dirigieron a Luma Energy, encargada de la distribución. La protesta ocurrió después de que la Corte Suprema de Puerto Rico aprobara cancelar el contrato con la empresa.

Aunque la gobernadora Jenniffer González celebró el fallo, persiste la incertidumbre sobre el servicio. Industriales advirtieron que la cancelación podría desalentar inversiones y afectar proyectos, mientras continúa la reparación de la red dañada por el huracán María en 2017.

Hackean plataforma de Fuerzas Armadas de EU



HELICÓPTEROS SUPER PUMA *Airbus H215 T-316 de helicóptero de transporte que despegan en la exposición aérea Axalp 2022.*

Mueren ocho militares al caer helicóptero en Perú

Se trata de un El FAP-646 es la segunda aeronave Mi-17, de fabricación rusa, que se accidenta gravemente en este año

Latinus
La Prensa

Las Fuerzas Armadas de Perú localizaron el helicóptero Mi-17 que se accidentó el jueves en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), con nueve militares a bordo. Ocho tripulantes murieron y el piloto, comandante Enzo Espinoza, sobrevivió y fue trasladado a Lima para recibir atención especializada.

El Comando Especial VRAEM informó que la aeronave de la Fuerza Aérea peruana realizaba una misión para extraer una patrulla militar en la zona de Sanabamba, región de Ayacucho.

Entre las víctimas hay cinco integrantes de la Fuerza Aérea y tres del Ejército. Las autoridades no han determinado las causas del accidente y abrieron una investigación.

El VRAEM es una región por la presencia del narcotráfico y remanentes de Sendero Luminoso.

La intrusión en Cloud One se descubrió hace aproximadamente un mes, durante los trabajos de actualización del sistema

Reforma
La Prensa



Unos piratas informáticos vulneraron la plataforma insignia de computación en la nube de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, informaron a Reuters tres personas familiarizadas con el tema, un asunto que podría poner en peligro una gran cantidad de datos sensibles de carácter táctico, de personal y logístico.

La intrusión en Cloud One se descubrió hace aproximadamente un mes, durante los trabajos de actualización del sistema, dijeron dos de las personas, quienes añadieron que el hallazgo ha provocado interrupciones en toda la plataforma.

Reuters no ha podido determinar la identidad de los piratas informáticos, el alcance total de la intrusión ni si se han sustraído datos.

En un comunicado a la agencia de noticias, la Fuerza Aérea dijo que "no hace comentarios sobre la situación de seguridad, las vulnerabilidades o el estado operativo de redes y sistemas específicos. Tomamos continuamente medidas prudentes para proteger la información, los sistemas y las capacidades operativas del Departamento".

Puesto en marcha en 2017, Cloud One estaba destinado a servir como ventanilla única para las necesidades informáticas de la Fuerza Aérea, combinando los recursos de cuatro operadores -Microsoft, Amazon, Oracle y Alphabet- para dar servicio a decenas de aplicaciones, incluidas las que gestionan datos de personal y nóminas, así como logística y mantenimiento.

Entre ellas se encuentran el sistema de mando y control basado en la nube de la Fuerza Aérea, que recopila datos de radares de defensa aérea y otras fuentes de información de toda Norteamérica, y el Sistema Integrado de Municiones de Combate de Teatro de Operaciones, que realiza un seguimiento de bombas y misiles en más de 200 bases de la Fuerza Aérea de Estados Unidos repartidas por todo el mundo.

SAIC fue el contratista principal de Cloud One hasta 2025, año en que Leidos tomó el relevo. SAIC no respondió a una solicitud de comentarios y Leidos remitió las preguntas a la Fuerza Aérea.

Cloud One es una de las plataformas en la nube más grandes del Ejército estadounidense, según dos de las fuentes.

"Una brecha de seguridad aquí es algo muy grave", dijo una de ellas.

Los investigadores han recurrido al Cyber Command, la fuerza cibernética del Ejército estadounidense, para evaluar los daños, según una de las fuentes. Cyber Command no respondió a las solicitudes de comentarios.

Una de las fuentes, que hablaron bajo condición de anonimato, señaló que los ciberintrusos aprovecharon una vulnerabilidad de software para acceder al plano de control, el que comparó con un mando a distancia universal, ya que, en teoría, los intrusos podrían aprovechar su acceso para comprobar el estado operativo de los aviones militares o el movimiento de piezas de repuesto, aunque no estaba claro si los hackers lo hicieron.



COAHUILA PLUS

Sábado / 28 / Noviembre/ 2026

Isabella Castillo, actriz de 'El señor de los cielos', anuncia que está embarazada



¿AUMENTAR EL SALARIO MÍNIMO AFECTA A LAS EMPRESAS?

Salario mínimo 2027 aumentaría entre 10 y 11%: ¿Cuándo se dará a conocer, según Conasami?

El presidente de la Conasami estimó que el incremento al salario mínimo para 2027 es negociado entre empresarios, trabajadores y el gobierno.

Por **EL FINANCIERO**
La Prensa

El salario mínimo en México podría aumentar entre 10 y 11 por ciento para 2027, estimó el presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), Luis Felipe Munguía, quien adelantó que las negociaciones entre el gobierno, el sector empresarial y los trabajadores podrían concluir durante las primeras dos semanas de diciembre.

El incremento todavía no está definido, pues las propuestas de los sectores involucrados mantienen diferencias. Mientras el sector obrero plantea un aumento de 15 por ciento, los empresarios buscan limitarlo a un porcentaje de un solo dígito.

Al término de una reunión de trabajo con diputados integrantes de la Comisión de Trabajo, Munguía informó que este jueves comenzó la sesión permanente del Consejo de Representantes de la Conasami, en la que participan los tres sectores para negociar el ajuste salarial que entrará en vigor en enero de 2027.

"Lo que nosotros tenemos que hacer es tratar de encontrar un punto intermedio, un acuerdo entre los tres sectores", señaló.

El funcionario aclaró que todavía no existe una decisión definitiva sobre el porcentaje de incremento, ya que deberá surgir de un consenso entre trabajadores, empresarios y gobierno. No obstante, calculó que las conversaciones podrían extenderse durante un par de semanas.

¿Cuándo se anunciará el aumento al salario mínimo para 2027?

Luis Felipe Munguía estimó que el acuerdo sobre el nuevo salario mínimo 2027 podría alcanzarse entre la primera y la segunda semana de diciembre, aunque recordó que en años anteriores las negociaciones han concluido desde los primeros días del mes.

Una vez que se alcance el consenso y se dé a conocer el porcentaje aprobado, el nuevo monto comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2027.

El presidente de la Conasami calculó que el incremento podría beneficiar a alrededor de 8 millones de trabajadores, una cifra similar a la registrada con el aumento de 2026. Sin embargo, precisó que el número definitivo dependerá del porcentaje que finalmente se autorice.

Para determinar cuántas personas recibirán el beneficio, explicó, se identifica a los trabajadores cuyos ingresos actuales se encuentran por debajo del nuevo salario mínimo. Sus percepciones deberán ajustarse para cumplir con el monto que entre en vigor en enero.

Cabe recordar que durante los dos primeros años del gobierno de Claudia Sheinbaum, los incrementos al salario mínimo fueron de 12 por ciento en 2025 y de 13 por ciento en 2026.



¿Aumentar el salario mínimo afecta a las empresas?

Ante las preocupaciones del sector empresarial sobre el impacto de los aumentos salariales en los costos de operación, Munguía sostuvo que los efectos han sido limitados.

De acuerdo con el titular de la Conasami, el incremento en los costos laborales nunca ha superado el 2 por ciento. Como referencia, mencionó que en años anteriores se registraron aumentos de 0.4 y 0.5 por ciento, mientras que en el periodo más reciente el impacto fue de 1.8 por ciento.

También destacó que los costos laborales en México continúan siendo bajos frente a los de otras economías. Como ejemplo, señaló que representan alrededor del 32 por ciento, frente al 70 por ciento en Estados Unidos, por lo que consideró que todavía existe margen para mejorar los salarios sin afectar significativamente las finanzas de las empresas.

Peso mexicano recupera terreno frente al dólar tras racha de caídas

El peso mexicano recupera un poco del terreno perdido mientras los operadores continúan evaluando el panorama para la política monetaria de la Fed.

Por **EL ECONOMISTA**
La Prensa

El peso mexicano avanza frente al dólar la mañana de este viernes. La divisa local recupera un poco del terreno perdido hasta ayer, en una racha de siete caídas consecutivas, mientras los operadores seguían evaluando el panorama para la política monetaria de la Fed.

El tipo de cambio spot se ubica en el nivel de 19.6495 unidades por dólar. Frente a un cierre de 19.7214 unidades ayer, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), el movimiento significa para el peso una ganancia de 7.19 centavos, equivalentes a 0.36 por ciento.

El precio del dólar se mueve en un rango con un máximo de 19.7373 unidades y un mínimo de 19.4715. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que compara al dólar con una canasta de seis monedas de referencia, avanza 0.15% hasta 103.94 unidades.

La expectativa de una política monetaria más restrictiva de la Reserva Federal, después de que el Banxico ha recortado las tasas, reduce el atractivo del carry trade, que se financia en un país para invertir en instrumentos de otro con rendimiento más altos como México.

El peso tocó el miércoles su peor nivel desde abril de 2025, 19.8535 unidades por dólar, por las preocupaciones sobre la reducción de flujos hacia el país. La pérdida se moderó ayer en una sesión de menor liquidez por el descanso de los mercados estadounidenses.

"El peso avanzó al comienzo de la sesión asiática, ante la posible toma de ganancias tras el rally de depreciación. Sin embargo, un menor apetito por estrategias de carry trade seguiría presionando al peso", afirmaron analistas de Monex Grupo Financiero en un reporte.

Este viernes también se esperan pocos cambio en la cotización, debido a un menor volumen de negocios por la jornada reducida en los mercados estadounidenses tras el feriado de Día de Acción de Gracias. Banco Base espera un rango entre 19.49 y 19.69 unidades.



Bolsa mexicana avanza más de 1%

Por **EL ECONOMISTA**
La Prensa

Los índices suben, acercándose a sólo 2% de su reciente máximo histórico, en un mercado con mayor actividad en el regreso de Wall Street tras un feriado.

Las bolsas de valores de México negocian con fuertes ganancias en la última sesión de la semana. Los índices locales suben, acercándose a sólo 2% de su reciente máximo histórico, en un mercado con mayor actividad en el regreso de Wall Street tras un feriado.

El índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el S&P/BMV IPC, que agrupa a las acciones locales más negociadas, sube 1.42% a 71,352.57 puntos. El FTSE BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), avanza 1.51% al nivel de 1,454.54 puntos.

"El índice S&P/BMV IPC cerró ayer con un balance negativo. No obstante, mantiene un sesgo de recuperación tras consolidarse sobre el soporte de 70,000. La resistencia a superar para reforzar esa perspectiva se ubica en 70,600 puntos", dijeron expertos de Banorte.

Al interior del índice referencia, la mayoría de los valores negocian con ganancias. Destacan las acciones de Coca-Cola FEMSA, con 3.33% a 235.50 pesos, seguidas por las de Peñoles, con 3.02% a 696.58 pesos, y la cementera GCC, que sube 2.92% hasta 177.76.



¿Se acaba el efectivo en gasolineras y casetas? Esto cambia con los pagos digitales

Gasolineras y casetas serán los primeros sectores con pago solo digital en México. Fechas, medios aceptados y cómo prepararte.

Por **EL ECONOMISTA**
La Prensa



Las gasolineras y las casetas de peaje serán los dos primeros sectores donde el pago digital podría convertirse en la única forma de cobro en México.

La medida no elimina el efectivo de inmediato, pero abre una transición gradual que conviene anticipar, sobre todo si viajas seguido por carretera. Así lo establece el acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

¿Qué pasa si falla la terminal o no hay señal?

El artículo 15 contempla una salvaguarda: cuando ocurra una contingencia que impida recibir pagos digitales, "se permitirá el pago en efectivo o cheque". ¿Cómo te afecta en el bolsillo?

Para muchas personas habrá ventajas. Pagar con tarjeta, transferencia o QR deja registro en la app del banco, facilita revisar gastos y reduce la necesidad de llevar mucho efectivo en un viaje.

También puede agilizar el paso por casetas. En sus considerandos, la SHCP sostiene que el pago electrónico busca reducir tiempos de cruce, disminuir congestión y mejorar la seguridad vial en plazas de cobro.

Sin embargo, el impacto no será igual para todos. Personas sin cuenta bancaria, adultos mayores, trabajadores que cobran en efectivo o usuarios con acceso limitado a internet podrían enfrentar barreras si no hay alternativas accesibles, terminales funcionando y opciones sin comisiones. Medios de pago digitales que podrías usar

La ley define como medios de pago digitales y electrónicos, entre otros, códigos QR, dispositivos NFC, tarjetas de débito y crédito, y órdenes de transferencia de fondos, incluida la domiciliación.

8 consejos para prepararte

Activa al menos dos formas de pago. Una tarjeta de débito y una alternativa móvil (QR o transferencia); no dependas de un solo banco, app o teléfono.

Revisa límites y comisiones. Confirma el límite diario de tu tarjeta, si tu banco cobra por transferencias y si tu plan de datos funciona en carretera.

Configura alertas de movimiento. Activa notificaciones de compras, recargas y saldo bajo para detectar cargos no reconocidos.

Carga tu tag antes de viajar. Revisa saldo y considera la recarga automática solo si puedes controlarla dentro de tu presupuesto.

Lleva una reserva mínima de efectivo. Sirve ante una falla técnica o un imprevisto.

Protege tus datos. No compartas NIP, contraseñas ni códigos de verificación, y nunca autorices un pago desde un enlace recibido por mensaje.

Guarda el comprobante. Verifica que el cargo coincida con los litros despachados, el peaje cobrado o el monto autorizado.

Pregunta por alternativas si no tienes cuenta bancaria. Cuando se publiquen las reglas, revisa si habrá asistencia o mecanismos para personas sin smartphone.

Qué vigilar en las próximas semanas

El punto clave serán las disposiciones que publiquen las autoridades en los próximos 15 días hábiles. Ahí deberán precisarse fechas, excepciones, obligaciones de gasolineras y operadores de casetas, medios de pago aceptados y el procedimiento ante fallas de terminal, falta de señal o batería agotada.

La recomendación es sencilla: digitaliza tus pagos frecuentes, pero conserva un respaldo. Prepararte no significa eliminar el efectivo por completo, sino tener opciones suficientes para cargar gasolina y cruzar una caseta sin que una falla técnica se vuelva un gasto o un retraso inesperado.

Martínez
Calidez y confianza funeraria
PRO MEJORA FUNERAL
PLAN DE PREVISIÓN
¡¡YA ABRIMOS!!


CAPILLA MEMORIAL EN CASTAÑOS
PLANES FUNERALES A FUTURO
DESDE 48 MENSUALIDADES DE
$540 PESOS
SERVICIO FUNERARIO COMPLETO
866 110 04 44 Ó 866 148 40 10

ASKA HIELO
866 139 90 86

DR. FERNANDO SAMANIEGO
Certificado por American Society For Gastrointestinal Endoscopy
ENDO MEDICA
GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIGITAL AVANZADA
PEDIÁTRICA Y EN ADULTOS MAYORES
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES
Esófago, Estómago, Colon, Ano-Rectales, Páncreas, Vesícula y Vías Biliares
-REFLUJO -HERNIA HIATAL -GASTRITIS -ÚLCERAS -PANCREATITIS
-DOLOR ABDOMINAL -HEMORROIDES -DIVERTÍCULOS -COLITIS -ESTREÑIMIENTO
-CÁLCULOS EN LA VESÍCULA O VÍAS BILIARES -SANGRADOS DIGESTIVOS
-Análisis para detección de Helicobacter Pylory en aliento
-Colocación de endoprótesis para tratamiento de cáncer y de obstrucción de bilis
-Retiro de cálculos de vías biliares
-Control urgente de sangrados con equipo de vanguardia
-Tratamiento definitivo de várices esofágicas
-Biopsas
-Detección oportuna de cáncer de estómago y colon
-Extirpación de pólipos
-Gastronomías y colocación de sondas para alimentación
-Extracción de cuerpos extraños
CONVENIO CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS
Blvd. Tecnológico 1201 frente al Hospital San José. CITAS: 634 00 66
URGENCIAS 24 HORAS CEL: 638-01-55



Permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con el número: 20260178PS08
NEGOCIOS PARTICIPANTES
LA ESQUINA DEL MARISCO
VINOS VITALI
COQUETERIAS REGALOS Y ACCESORIOS
SERVIGAS EL MARENGO
FRUTERIA CENTRAL CASTAÑOS
RESTAURANTE SAN CARLOS
FERRETERA Y MATERIALES GUERRERO
ABARROTES Y CARNICERIA LA ESPERANZA
TRANSPORTES GARCIA
GASOLINERA EL OASIS
SUPER CARNICERIA DEL CARMEN
PEPSI CIENEGAS
SUPER OFERTAS ACA PAQUITO
SUPER CARNICERIA DEL CARMEN SAN BUENA
FERRETERA MATA

¿Qué personas tienen más riesgo de sufrir cáncer de colon?

La edad sigue siendo el principal factor de riesgo: el 93% de los casos ocurre en mayores de 45 años.

Por **SUMÉDICO**
La Prensa



El cáncer colorrectal no distingue entre fama o fortuna, pero sí tiene grupos poblacionales donde su impacto es más frecuente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) es clara: el riesgo aumenta de forma marcada después de los 50 años, aunque en las últimas décadas se ha detectado un preocupante incremento en adultos jóvenes.

Entender quiénes son los más vulnerables es el primer paso para actuar a tiempo. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos ofrecen un dato contundente: aproximadamente el 93% de los casos se diagnostican en personas de 45 años o más.

¿Quiénes son las personas que tienen más riesgo de sufrir cáncer de colon?

La edad no es el único factor. Los hábitos de vida, la genética y ciertas condiciones médicas se combinan para dibujar un mapa de riesgo que conviene conocer:

La edad y el estilo de vida: El envejecimiento es el factor de riesgo más fuerte e inevitable. La OMS señala que la incidencia se dispara a partir de los 50 años, aunque reconoce que las tasas en adultos de 30 a 50 años están aumentando en algunos países.

A esto se suman los hábitos: no hacer suficiente actividad física, tener sobrepeso u obesidad, consumir alcohol y usar tabaco son factores que dependen de las decisiones personales y elevan significativamente la probabilidad de desarrollar la enfermedad.

La American Cancer Society añade que una dieta rica en carnes rojas y procesadas, así como niveles bajos de vitamina D, también contribuyen al riesgo.

Antecedentes personales y familiares: Si una persona ya ha tenido pólipos adenomatosos o cáncer colorrectal, su riesgo de desarrollar nuevos tumores en otras partes del colon o recto es mayor.

Lo mismo ocurre con quienes padecen enfermedad inflamatoria intestinal, como la enfermedad de Crohn o la colitis ulcerosa, especialmente si no se tratan adecuadamente durante años.

En el terreno hereditario, tener un familiar de primer grado (padre, madre, hermano o hijo) con cáncer colorrectal multiplica por más de cuatro el riesgo, y síndromes genéticos como el de Lynch o la poliposis adenomatosa familiar pueden elevar la probabilidad de por vida hasta en un 80% o casi el 100%, respectivamente.

El factor que preocupa a los expertos: Aunque el riesgo absoluto sigue siendo bajo, la proporción de diagnósticos en menores de 50 años ha crecido. A principios de los 2000, entre el 5% y el 7% de los casos eran de inicio temprano; ahora representan alrededor del 10%.

La Clínica Mayo atribuye este fenómeno a factores como cambios en el microbioma intestinal, uso temprano de antibióticos, dietas occidentales ricas en bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados, y el sedentarismo durante la adolescencia y la juventud. Los datos de incidencia por década son elocuentes: aproximadamente 19.2 personas por cada 100,000 en la década de los 40, frente a 2.3 en los 20.

"No importa lo que digas": el consejo de Harvard para criar hijos buenos y felices

POR SUMÉDICO
La Prensa



Arthur C. Brooks, catedrático de Harvard, asegura que los discursos sobre valores sirven poco si los padres no los practican.

Educar hijos empáticos, honestos y plenos es una de las metas más desafiantes para cualquier padre. Frente a la incertidumbre de cómo guiarlos, Arthur C. Brooks, investigador y catedrático de la Universidad de Harvard, ofreció una respuesta contundente durante una emisión de su podcast: la crianza no se define con discursos, sino con hechos.

"No importa lo que digas. Lo único que importa es lo que haces. Si quieres ser un buen padre o una buena madre y quieres que tus hijos sean buenos, virtuosos, amables, honestos, íntegros y felices, o tan felices como puedan serlo, sé un ejemplo de lo que quieres ver", afirmó Brooks. "Las palabras son menos importantes que las acciones".

Los niños aprenden replicando lo que observan a diario en casa. Sentarse a dialogar sobre lo que está bien y lo que está mal tiene su utilidad, pero la teoría pierde peso frente a la práctica.

Brindar un referente visual consistente —actitudes adultas congruentes— se convierte en la herramienta formativa más poderosa para inculcar valores en la rutina familiar. Lo que un hijo ve hacer a sus padres en el supermercado, en el tráfico o en una discusión familiar deja una huella más profunda que cualquier discurso sobre honestidad o empatía.

Brooks lleva la exigencia un paso más allá: la coherencia no debe limitarse a los momentos en que los hijos miran. "Sé admirable tanto en público como en privado. Si eres verdaderamente admirable en todos los aspectos morales y tus hijos lo ven, eso importa más que cualquier palabra que puedas decir delante de ellos. Podría cambiarles la vida", señaló el académico. La integridad, entendida como hacer lo correcto incluso cuando nadie observa, es el mensaje que los niños absorben sin necesidad de explicaciones.

Tu café de la mañana está cambiando tu intestino, ¿de qué manera?

Un estudio de la Universidad de Copenhague encontró que quienes beben café con regularidad tienen intestinos que se contraen más y un ambiente más ácido en el intestino delgado.

POR SUMÉDICO
La Prensa



Durante años se ha dicho que el café altera las bacterias del intestino. Ahora, un equipo de la Universidad de Copenhague fue más allá: usó una cápsula electrónica que los participantes tragaron para medir, desde dentro, cómo se mueve y funciona el sistema digestivo de quienes beben café a diario. Los resultados, publicados en Gut Microbiology, muestran diferencias que van más allá del microbioma.

El hallazgo más llamativo no está en las bacterias, sino en la mecánica intestinal. Las personas que consumen café con frecuencia presentan más contracciones en el colon, los movimientos musculares que empujan el contenido intestinal hacia la salida.

Esa actividad extra, según los investigadores, podría ayudar a prevenir el estreñimiento y mantener los músculos intestinales en buena forma.

El estudio incluyó a 61 adultos daneses sanos. Quienes bebían entre una y cinco tazas al día en más de tres de los ocho días del estudio fueron clasificados como consumidores frecuentes.

Al compararlos con quienes tomaban café ocasionalmente, los investigadores observaron una asociación clara: a mayor consumo, más contracciones en el colon. Francesca Bucci, primera autora del trabajo, explicó que estas contracciones "pueden apoyar una digestión saludable, ayudar a prevenir el estreñimiento y mantener los músculos intestinales en buen estado".

Los consumidores frecuentes de café también mostraron un pH significativamente más bajo en el intestino delgado, es decir, un ambiente más ácido. El pH en esa zona es clave para la actividad de las enzimas digestivas y para cómo se descomponen los alimentos. Sin embargo, los investigadores fueron cautelosos: todavía no pueden determinar si esa mayor acidez beneficia o perjudica la salud. Es una pregunta abierta que futuros estudios deberán responder.

El estudio confirmó lo que investigaciones previas ya sugerían: quienes beben café con regularidad tienen una mayor diversidad de microorganismos en el intestino. Pero los propios autores advierten que más diversidad no equivale automáticamente a mejor salud. Lo que importa es qué bacterias están presentes y qué hacen. En este caso, se identificaron géneros como Lawsonibacter y Eggerthellaceae que parecen responder al consumo de café, pero los mecanismos siguen siendo un misterio.



Isabella Castillo, actriz de 'El señor de los cielos', anuncia que está embarazada

La actriz cubana Isabella Castillo, reconocida por su participación en la exitosa serie "El señor de los cielos", vive uno de los momentos más especiales de su vida.



Por **LATINUS**
La Prensa

Junto a su pareja, el actor mexicano Marco Tostado, anunció que está esperando un bebé. La noticia sorprendió a sus seguidores y estuvo acompañada de tiernas fotografías y un emotivo mensaje en redes sociales.

La pareja eligió el Día de Acción de Gracias, celebrado el pasado 26 de noviembre, para compartir la feliz noticia. A través de una publicación conjunta en Instagram, ambos expresaron su emoción por la llegada de un nuevo integrante a la familia y revelaron que esperan una niña.

La protagonista de "El señor de los cielos" compartió una serie de fotografías en las que aparece junto a Marco Tostado, presumiendo su pancita de embarazo y mostrando la felicidad que atraviesan en esta nueva etapa.

La publicación estuvo acompañada de un mensaje lleno de gratitud y amor:

Este año tenemos el motivo más hermoso para dar gracias. Agradecidos con Dios por regalarnos la sorpresa más bonita de nuestras vidas".

La actriz también dedicó unas tiernas palabras a su futura hija:

Aún no te tenemos en nuestros brazos y ya llenas nuestro mundo de amor. Te amamos infinitamente, nuestra pequeña princesa".

Con este mensaje, Isabella y Marco confirmaron que están esperando una niña, aunque todavía no han compartido detalles sobre el nombre que tendrá ni la fecha prevista para su nacimiento.

¿Cómo comenzó la historia de amor de Isabella Castillo y Marco Tostado?

La relación de Isabella Castillo y Marco Tostado comenzó durante las grabaciones de la décima temporada de "El señor de los cielos", producción en la que ambos coincidieron y tuvieron la oportunidad de conocerse.

Aunque al principio Isabella no tenía entre sus planes comenzar una nueva relación sentimental, la conexión con el actor mexicano terminó cambiando su perspectiva.

En junio de 2026, la pareja hizo público su romance y comenzó a compartir algunos momentos juntos en redes sociales. Poco después, ambos hablaron de su relación en una entrevista con MezcalTV, donde dejaron ver la complicidad y el cariño que existe entre ellos.

Durante aquella conversación, Isabella expresó lo feliz que se sentía al lado de Marco y destacó las cualidades de su pareja.

Marco es uno de los mejores hombres que he conocido en toda mi vida, me hace muy feliz y lo amo muchísimo", confesó la actriz.

Por su parte, Marco también habló con entusiasmo de la relación y describió su encuentro con Isabella como uno de los grandes regalos que le dejó su participación en la serie.

Marco Tostado es un actor mexicano que ha desarrollado parte de su trayectoria en producciones televisivas. Su participación en "El señor de los cielos" le permitió coincidir con Isabella Castillo, con quien posteriormente inició una relación sentimental.

Aunque ambos mantienen una presencia pública relacionada con su trabajo artístico, han procurado compartir su vida personal de manera gradual. Su anuncio de embarazo representa uno de los momentos más importantes que han decidido hacer públicos desde que comenzaron su romance.

Antes de comenzar su relación con Marco Tostado, Isabella estuvo casada con el actor chileno Matías Novoa. La pareja contrajo matrimonio en 2019 y anunció su separación en 2021. Posteriormente, la actriz mantuvo una relación con Cristian Gamero, que terminó en 2025. Ahora, la intérprete de Diana Ahumada comienza una nueva etapa sentimental y familiar junto a Marco, con quien comparte la ilusión de convertirse en padres.







